

BOLETIN DE LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA

La INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA es completamente ajena á todo espíritu é interés de comunión religiosa, escuela filosófica ó partido político; proclamando tan solo el principio de la libertad é inviolabilidad de la ciencia, y de la consiguiente independencia de su indagación y exposición respecto de cualquiera otra autoridad que la de la propia conciencia del Profesor, único responsable de sus doctrinas — (Art. 15 de los *Estatutos*.)

Hotel de la *Institución*.— Paseo del Obelisco, 8.

El BOLETÍN, órgano oficial de la *Institución*, publicación científica, literaria, pedagógica y de cultura general, es la más barata de las españolas, y aspira á ser la más variada. — Suscripción anual: para el público, 10 pesetas; para los accionistas y maestros, 5. — Extranjero y América, 20. — Número suelto, 1. Se publica una vez al mes.

Pago, en libranzas de fácil cobro. Si la *Institución* gira á los suscritores, recarga una peseta al importe de la suscripción. — Véase siempre la «Correspondencia».

AÑO XXII.

MADRID 31 DE DICIEMBRE DE 1898.

NÚM. 465.

SUMARIO.

PEDAGOGÍA.

Cisneros y la fundación de la Universidad de Alcalá, por D. B. Hernando y Espinosa. — El movimiento de las ideas pedagógicas en los Estados-Únidos, por X. — Revista de revistas, por D. J. Ontañón, D. G. J. de la Espada y D. A. Sela.

ENCICLOPEDIA.

Valor histórico del testimonio presencial, por D. V. Letelier.

INSTITUCIÓN.

Noticias. — La tercera colonia escolar de la Corporación de Antiguos Alumnos de la Institución. — Libros recibidos.

PEDAGOGÍA.

CISNEROS Y LA FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ,

por el Dr. D. Benito Hernando y Espinosa.

Catedrático de la Universidad central (1).

I.

...1) Los santos pensamientos de Cisneros y su hábito de bien obrar en favor de los menesterosos le llevan desde el principio de su arzobispado, á la creación de nuestra Universidad.

En los sínodos se lamenta de la *dañosa ignorancia*... y ordena que los párrocos enseñen á los feligreses el Evangelio y el Catecismo.

Se queja del abandono en que tienen la Sagrada Escritura... y manda que se estudie la Biblia.

(1) Fragmento del discurso de apertura del presente curso, leído por el Sr. Hernando, á cuya amabilidad debemos la autorización para reproducirlo. El tema general del discurso fué: *IV Centenario de algunas fundaciones del Cardenal Cisneros*. — (N. de la R.)

Faltan Catecismos y Biblias... y dispone que se impriman.

Ha ordenado que los curas sean maestros de los parroquianos, ve que no hay en su diócesis colegios en que se eduquen para esto, y proyecta fundar la *Universidad de Alcalá de Henares*, para que sus discípulos aprendan ciencia, se acostumbren á enseñarla y practiquen la virtud.

Análoga idea tuvieron después los Padres del Concilio de Trento, entre los cuales brillaban hijos de nuestra casa.

Escuela normal de maestros que eduquen al pueblo ha de ser, según Cisneros, la futura Universidad; y de tan alto pensamiento nace nuestra *Alma Mater*.

Y como Fr. Francisco predica con el ejemplo, gasta, en impresión de libros y en toda clase de enseñanzas, la parte de sus rentas que no invierte en otras buenas obras (1).

La Universidad de Salamanca, noticiosa de lo que medita su antiguo discípulo, le hace ofrecimientos y le pide que emplee sus caudales en mejoras de la casa en que fué educado. Cisneros contesta á sus maestros que teniendo en grande estima los estudios de derecho civil y canónico, que aprendió en la celeberrima Universidad, se limita á establecer en la nueva Academia la Facultad de teología, como base, y las de artes, derecho canónico y medicina, como accesorias.

La frecuente residencia de los prelados toledanos en el palacio arzobispal de Alcalá de Henares, la proximidad á la capi-

(1) Desde el principio de su pontificado de Toledo (1495) hasta que empezaron sus cátedras de Alcalá (1508) pensionó á estudiantes pobres, que enviaba á estudiar en las Universidades.

tal diocesana y el deseo de aprovecharse de bulas de fundaciones anteriores, acaso fueron los motivos que inclinaron á Cisneros á elegir dicha villa para instalar la nueva Universidad.

2) El obispo *D. Gonzalo Gudiel fundó estudios en Alcalá de Henares* (1293), por privilegio de Sancho IV el *Bravo* (1), que, según el historiador anónimo de los *Anales Complutenses* (2), continuaron hasta que, á mediados del siglo xv, el arzobispo Carrillo los trasladó al convento de franciscanos.

En el solar que ocupa el cuartel de caballería, llamado «de San Diego», fundó (1453) este último prelado el *convento de Santa María de Jesús*, destinado á religiosos observantes de la Orden de San Francisco, que fueron á vivir en él en el mismo año (1456) en que el lego Fr. Diego llegó desde el convento de la Salceda á esta casa, la cual había de tomar su nombre, llamándose *convento de San Diego de Alcalá*.

Más tarde (1459), el mismo arzobispo estableció, por bula del Papa Pío II, *tres cátedras: una de lengua latina y dos de humanidades*, y nombró rector de los estudios al guardián del convento.

Cuando años después (¿1466?) encarcelaba á Cisneros, conspiraba con los ricos-homes de Castilla, quitaba y ponía coronas y luchaba en los campos de batalla para arrancar de las manos de Isabel la Católica el cetro y devolverle la rueca, estaría muy lejos de pensar en que aquel pobre clérigo, D. Gonzalo Jiménez de Cisneros, encarcelado en el castillo de Santorcaz, estaba destinado á sucederle en la mitra y á aumentar las cátedras de la villa arzobispal y á revestirse de ornamentos pontificales en la casa de Santa María de Jesús, al lado del sepulcro de Carrillo mismo, para bendecir la primera piedra del Colegio-Universidad de San Ildefonso.

3) Bien aleccionado por Fr. Francisco,

(1) Custodia el original del privilegio el Archivo histórico nacional. En su trabajo *San Ignacio en Alcalá de Henares*, Madrid, 1897, publica la copia el Sr. Serrano y Sanz, del Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios

(2) Se encuentra en la sección de manuscritos de la Biblioteca nacional este libro inédito sobre la *Historia de Alcalá* desde sus tiempos primitivos hasta mediados del siglo xvii. En el índice de la biblioteca está con el título de *Historia de Alcalá*, etc.

marchó (1498) á Roma el abad de la Colegiata de San Justo y Pastor de Alcalá de Henares, D. Alonso de Herrera, á gestionar la fundación del Colegio y Universidad (1).

Con fecha *13 de Abril de 1499* el Papa Alejandro VI dió bula (2) para crear en Alcalá de Henares la Universidad y colegio de San Ildefonso con estudios de teología, artes y derecho canónico, ordenando que se tomasen por modelo, según pedía el fundador, los colegios de San Bartolomé de Salamanca y San Clemente de Bolonia y las Universidades de Salamanca y Valladolid.

Por otras bulas, el mismo Pontífice anexionó al colegio de San Ildefonso los beneficios eclesiásticos destinados por don Alonso Carrillo á las cátedras de los franciscanos de Santa María de Jesús, las rentas de los estudios del tiempo de Sancho IV el *Bravo* y otras de varios beneficios eclesiásticos, y concedió que se confiriesen grados académicos en la Universidad. Los Papas Julio II y León X dieron otras bulas con nuevas rentas, otros Pontífices continuaron dispensando iguales gracias al Colegio y á la Universidad y Cisneros los favoreció por medio de beneficios de su arzobispado y con sus propios caudales (3).

No se sabe con exactitud cuándo empezaron las obras de la Academia complutense que, para el fundador, no sólo comprendía el local de las aulas universitarias

(1) La solicitud presentada al Sumo Pontífice se conserva en el Archivo histórico nacional, cuyo jefe, mi antiguo compañero D. Vicente Vignau, ha tenido la bondad de transcribirla. Tan curioso documento consta de dos partes: 1.^a, solicitud de creación del Colegio y Universidad y la concesión pontificia de 22 de Diciembre de 1498; 2.^a, solicitud para que la Universidad pudiese conferir grados académicos y la concesión pontificia de 13 de Abril de 1499. En el día 22 de Diciembre de 1498 se verificaron dos grandes acontecimientos en la vida de Cisneros: la aprobación de su proyecto de *Universidad* y la impresión de las *Constituciones del Sínodo de Talavera y el Catecismo*, que publicó para que lo aprendiesen los niños. Creo que éste fué el primer libro editado por nuestro fundador

(2) Se halla en la biblioteca de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid. La publicó D. Vicente de la Fuente en su *Historia de las Universidades, colegios y demás establecimientos de enseñanza en España*, t. II. Madrid, 1885. Apéndice núm. 13, pág. 559.

(3) Documentos de la Biblioteca de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid y del Archivo histórico nacional.

y colegio de San Ildefonso, sino también las casas edificadas para catedráticos, estudiantes y empleados y las ruinosas que reedificó con igual objeto; al mismo tiempo que empedraba calles, componía caminos y plantaba montes y alamedas, con el fin de sanear la población.

Consignan los historiadores que el arquitecto Pedro Gumiel empezaba en 1497 las obras de reconstrucción de la antigua Colegiata, hoy Magistral, y elegía terrenos, dibujaba planos y edificaba casas para la Universidad que se había de establecer en Alcalá de Henares.

En lo que atañe al colegio de San Ildefonso, los biógrafos del fundador no están acordes respecto de la fecha del comienzo del edificio. Todos afirman que se puso la primera piedra á las cuatro de la tarde de un 14 de Marzo; y respecto del año, unos dicen que este acto se verificó en el de 1498, otros que en 1499, y varios que en 1500. Leyendo lo que cuentan los historiadores al hablar de esta gloriosa fecha, cotejándola con otras bien determinadas y examinando las cuentas del arzobispado de Toledo, se adquiere la convicción de que *se puso la primera piedra el día 14 de Marzo de 1499* (1).

A las cuatro de la tarde de este día, Cisneros, revestido de pontifical, salió del convento de sus hermanos, los observantes de *Santa María de Jesús*, fundado por el arzobispo Carrillo, se dirigió procesionalmente al sitio que hoy ocupa el extremo izquierdo de la fachada del Colegio de San Ildefonso, y bendijo la primera piedra, y los objetos que en ella habían de ser depositados, según antigua costumbre. El moro

(1) En la biblioteca de la catedral de Toledo puede estudiarse el libro manuscrito inédito que se titula:

Historia Episcopal y Real de España. En la cual se trata de los Arzobispos de Toledo y Reyes que han gobernado á España debajo de su Primado Asimismo se trata de los Concilios celebrados en España, linajes de Caballeros, fundaciones de monasterios, hombres santos y doctos, y otras cosas de mucha curiosidad, por el Licenciado Baltasar Porreño, cura de San Esteban, de la ciudad de Huete, natural de la ciudad de Cuenca. Dirigida al Dean y Cabildo de la Sacrosanta Iglesia de Toledo, madre y Primada de las Españas.

Va repartida en dos tomos esta historia. Termina el segundo con las historias del Arzobispo Sandoval y Rojas y de Felipe III. En las páginas 126 y siguientes y en la 134 del tomo segundo detalla la fundación de la Universidad de Alcalá.

converso Gonzalo Zegrí, que al bautizarse tomó el nombre de pila de Cisneros, colocó, en el hueco de la primera piedra, monedas de plata y oro y una estatuita hueca, de bronce, que representaba á San Francisco y contenía un pergamino con las fechas y los nombres del arzobispo y del arquitecto Pedro Gumiel.

Terminada la ceremonia en la plaza, volvió el prelado con la comunidad á dar gracias á Dios en el convento de Santa María de Jesús (San Diego).

Con la actividad de siempre, da impulso á los trabajos, anima y premia á Pedro Gumiel, le encarga nuevos proyectos de obras, piensa en colegios de hombres y mujeres y hospitales, porque todo le parece poco para servir á Dios, á la patria, á la enseñanza y á los pobres; entre los obreros anda con planos, cordeles y la escuadra en la mano, y construye un pueblo nuevo. Al mismo tiempo asegura rentas, dota cátedras y becas, lleva copioso caudal de libros para la biblioteca, busca insignes maestros en Universidades españolas y extranjeras, reúne colegiales que cursan en otras escuelas, y no cesa de atender á todo en medio de los graves asuntos que pesan sobre él, por la reforma de las Ordenes religiosas, la muerte de Isabel I, los trastornos de Felipe I y Doña Juana, el viaje de Fernando V á Nápoles, el estado del Tesoro público, las guerras, su primera Regencia, el cargo de Inquisidor general y los trabajos preparatorios de la publicación de la Biblia políglota.

4) Cuando más necesaria es su presencia en Alcalá, al preparar los trabajos del comienzo de las clases en la Universidad, tiene que marchar de la villa, porque le llaman asuntos del mayor interés (1507). Lo más importante para Fray Francisco es atajar la inmoralidad, y deja lo demás, por ir á castigar á malos jueces y peores testigos, y á salvar inocentes calumniados.

Al saber que por el tribunal del Santo Oficio de Córdoba se falta á la justicia, conduce á las cárceles de Burgos al inquisidor Lucero, á oficiales y testigos sospechosos, y forma, para juzgarlos, el tribunal llamado *Congregación católica*, compuesto de los hombres más justificados de España, eligiendo inquisidores, obispos, abades y consejeros de Castilla. Bajo la

presidencia de Cisneros, como inquisidor general, se examinó la causa, en la cual resultaron condenados los testigos falsos y Lucero, en tanto que fueron absueltos los inocentes procesados por éste.

Envió á Pedro de Lerma, con el fin de que activase los trabajos de Alcalá de Henares, pues deseaba que empezasen pronto las lecciones de la Universidad, que se inauguró, sin estar presente el fundador por retenerle en Burgos el proceso de los inquisidores.

5) A la caída de la tarde del día 26 de Julio de 1508, entraban en el Colegio de San Ildefonso los siete primeros escolares, que de Salamanca acudieron á Alcalá. Según Alvar Gómez de Castro, eran: Pedro Campos, Miguel Carrasco, Fernando Balbás, Bartolomé Castro, Pedro Santa Cruz, Antonio Rodrigo y Juan de la Fuente (1).

D. Vicente de la Fuente dice: «Un libro manual del Colegio mayor los cita en este orden y forma: bachiller, Antonio de la Fuente, diócesis de Tarazona; bachiller, Pedro del Campo, diócesis de Salamanca; Diego Jiménez de la Torre, diócesis de Calahorra; bachiller, Miguel Carrasco, diócesis de Medina; bachiller, Fernando Balbás, diócesis de Zamora; bachiller, Bartolomé Castro, diócesis de Burgos; bachiller Pedro Díaz de Santa Cruz, diócesis de Salvatierra» (2).

En la mañana del día siguiente, acudieron los siete colegiales, con muchos estudiantes, á la iglesia parroquial de Santiago á celebrar la fiesta religiosa de inauguración de la nueva casa de la ciencia.

La Universidad celebraba los aniversarios de fundación en 25 de Julio, por haber dispuesto Cisneros que se conmemorase ésta en el día de Santiago, patrón de España; cantaban vísperas en la capilla del colegio, y la Misa se decía en la iglesia parroquial de Santiago.

En 7 de Agosto siguiente, fueron admitidos más colegiales, entre los que estaba el bachiller Tomás García (*Santo Tomás de Villanueva*), natural de Fuenllana en el cam-

po de Montiel, y en el mes de Setiembre creció el número de aquéllos.

Las noticias de la inauguración avivaron el deseo que de visitar su Universidad tenía el cardenal. Se puso en camino, y en él supo, con gran alegría, que el maestro Pedro de Lerma, antes de empezar el primer curso, había dado comienzo á sus lecciones (11 de Agosto de 1508), sobre el libro *De moribus*, de Aristóteles, filósofo predilecto de Cisneros.

6) En cuanto llegó á Alcalá (13 de Agosto de 1508), terminó el arreglo de la Universidad y Colegio de San Ildefonso, dando las *Constituciones* que se promulgaron en 22 de Enero de 1510 (1).

(1) La biblioteca de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid, custodia, manuscrito en vitela, con la firma de Cisneros, el original latino de las *Constituciones de 22 de Enero de 1510 del Colegio de San Ildefonso y Universidad de Alcalá*, procedente de ésta. Con él han encuadernado el acta de promulgación, en la que firman el rector, catedráticos y bedel; y copia de las *Constituciones de 23 de Marzo de 1513*, para los siete colegios de pobres, con letra igual á la de otros documentos que de esta fecha existen, procedente de Alcalá de Henares.

—Al Archivo histórico nacional han llevado del Archivo general central del reino, de Alcalá de Henares, el original latino, manuscrito en vitela, de las *Constituciones de 23 de Marzo de 1513*, para los siete colegios de pobres, que en el mismo día creó el cardenal, y que antes estaban en la Universidad complutense. En el tomo encuadernado, las precede el índice alfabético de materias, manuscrito en papel; y, manuscrita en vitela, una copia de las *Constituciones de 1510*. Las *Constituciones de 1510* de esta copia, están numeradas desde 1 al 73. Las de 1513, originales, tienen numeración independiente, desde el 1 al 9, y llevan al fin la firma de Cisneros.

—En la Biblioteca de Filosofía y Letras (San Isidro) de la Universidad de Madrid y en la Nacional, hay un ejemplar de las *Constituciones impresas en Alcalá de Henares en 1560* con alguna ligera variante en el texto, y con una sola numeración, que comprende del 1 al 73 para las *Constituciones de 1510* y del 74 al 82 para las de 1513; una impresión de las *Constituciones latinas de Cisneros*, hecha en Alcalá en 1627, á las que siguen las *Constituciones castellanas de las reformas de 1615*; y otro ejemplar impreso en 1716, en Alcalá, que empieza con las *Constituciones de Cisneros* y termina con los títulos de la reforma de 1665.

—La Biblioteca de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid, tiene un ejemplar de la edición de 1627; y el Archivo histórico nacional, otro de la edición de 1716.

—«Real provisión del Consejo, que comprende el plan de estudios que ha de observar la Universidad de Alcalá de Henares fecha 14 de Setiembre de 1771.» Impreso en Madrid, en 1772.

—La *Historia de las Universidades*, de D. Vicente de la Fuente, detalla las transformaciones que sufrió el primitivo plan de la Universidad de Alcalá.

(1) «*De rebus gestis a Francisco Ximeno Cisnerio, Archiepiscopo Teletano, libri octo*. Alvaro Gomecio Toletano auctore. Cum privilegio, Compluti; apud Andream de Angulo. Anno Domini 1569.» Fol. 79 vuelto.

(2) «*Historia de las Universidades, etc.*» Tomo 11, página 67.

Conociendo bien las de las Universidades de Salamanca, Valladolid y Sigüenza, tuvo muy en cuenta las del Colegio de San Antonio de Portaceli de ésta última, cuya fundación dirigió.

Según las Constituciones, del Colegio de San Ildefonso ó Mayor dependían la Universidad, hospital de estudiantes, los otros colegios menores que anunciaba, y los que después habían de establecerse hasta el número de 18.

En memoria de los años que contaba Jesucristo al morir, había en San Ildefonso 33 colegiales pobres, cursantes de teología en la Universidad, nacidos fuera de la villa de Alcalá de Henares: y con derecho de permanecer ocho años disfrutando de la beca.

Eran gobernados por el rector y tres consiliarios ó consejeros, elegidos todos anualmente, de entre los colegiales, el día de San Lucas, y no podían ser reelegidos.

El rector y estos consiliarios, despachaban los asuntos comunes; para los casos que determinaban las Constituciones, convocaban *capilla* ó claustro de colegio; y para negocios graves se llamaba á los consiliarios de la Universidad ó al claustro de catedráticos de la misma, ó al de doctores y catedráticos.

De las rentas que el cardenal dió al Colegio de San Ildefonso, salían la manutención, vestidos, libros, enseñanza de los 33 becarios, y también las cantidades con que se sostenían las fundaciones dependientes de *la casa*, entre las que figura la Universidad.

Formaban parte del colegio los capellanes, en número de 12, en memoria de los Apóstoles; dos de aquéllos eran llamados mayores, y tenían jurisdicción de párrocos; y los otros 10 eran los menores. Todos desempeñaban funciones de orden religioso, no tomaban parte en la gobernación del colegio, permanecían cuatro años en él; y con los votos de las dos terceras partes del número de colegiales, prorrogaban su estancia por otros cuatro años.

Podían los colegiales admitir á otros llamados *porcionistas*, los cuales, mediante corta cantidad, disfrutaban de enseñanza, habitación y alimentos; mas no tenían parte alguna en el gobierno de la casa.

Eran patronos del colegio el rey de Cas-

tilla, el cardenal de Santa Balbina (título del cardenalato de Cisneros), el arzobispo de Toledo, el duque del Infantado y el conde de la Coruña.

El visitador de buenas costumbres y administración del colegio, era elegido por el cabildo de la colegiata de San Justo, entre los canónigos y dignidades de ésta, ó entre otros sujetos que poseyesen por lo menos el título de licenciado en teología y derecho canónico.

Ofrece mucho interés el estudio de las Constituciones que atañen al colegio, cautivan la atención y son leídos una y otra vez los detalles que Cisneros da sobre los cuidados que deben prestarse á los colegiales enfermos. En esos preceptos se ve el retrato del Santo Franciscano, que á donde quiera que mira, ve terreno para construir hospitales. ¡Díganlo Torrelaguna, Sigüenza, Illescas, Sevilla, Alcalá, Orán y América!...

Con arreglo á las Constituciones, *la Universidad depende del Colegio de San Ildefonso*, enseña á los colegiales de éste, á los estudiantes que viven en sus casas, á los becarios de los colegios menores del cardenal, á los de los colegios fundados por otros bienhechores de la ciencia, y á los frailes de los muchos conventos que, para recibir doctrina de la *Alma mater*, se establecieron en Alcalá. Da cátedras de teología, derecho canónico, artes y medicina; confiere grados en las tres primeras facultades; después (1514), los de medicina, preceptuados en las Constituciones de 1510, y más tarde enseña derecho civil.

Los regentes ó catedráticos obtienen cátedra por cuatro años, al cabo de los cuales necesitan practicar nuevos ejercicios de oposición, si desean continuar en el cargo.

El rector del Colegio de San Ildefonso lo es también de la Universidad, á la vez estudiante, y tiene jurisdicción académica, aumentada después con otras muchas (1).

Es el cancelario de la Universidad el abad de la colegiata de San Justo y Pastor, no está investido de tanta autoridad como el de la de Salamanca, confiere los grados

(1) Como prueba, transcribe el autor un curioso documento que posee el catedrático D. Manuel Rico y Sinobas, en el cual el rector de la Universidad ordena el pago de un censo perpetuo, plazo pasado, costas y salario.

en virtud de su autoridad pontificia y regia y preside los actos académicos, pero sentándose en silla inferior á la del rector.

Se agregaron los cargos de conservadores de la Universidad en 1512, para los cuales designó el cardenal á los obispos de Avila y Segovia.

Tres consiliarios propios tenía la Universidad, elegidos (entre los que no eran colegiales de San Ildefonso) por el rector y consiliarios de éste; inspeccionaban las cátedras y les estaba prohibido intervenir en los negocios del Colegio mayor, á no ser que expresamente fueran llamados por el rector y consiliarios del mismo.

Los asuntos de la Universidad eran resueltos por el rector del Colegio y Universidad, los consiliarios y claustros, según su importancia y en la forma indicada al hablar del gobierno del Colegio mayor de San Ildefonso.

7) Al crear la Academia complutense no descuida el arzobispo lo que ahora se llama la parte material. La *biblioteca*, que hoy está en la de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid, es tal que, como afirma D. Vicente de la Fuente, «ni la Universidad de Salamanca, ni tampoco ninguna otra de España, ni aun la mayor parte de las de Europa, pueden rivalizar en esta parte con la de Alcalá» (1).

El *edificio del Colegio, Universidad y capilla* no correspondía en magnificencia á la biblioteca y á los grandiosos proyectos de Fr. Francisco.

Pocos años después del comienzo de las cátedras, fué á visitarlas el rey D. Fernando V el Católico; alabó la organización de los estudios, las enseñanzas de los profesores, á quienes escuchó lecciones, é hizo notar que los tapias de tierra no darían al edificio la duración á que el fundador aspiraba.

—Es verdad esto ¡oh rey!—contestó el cardenal—he acelerado la construcción de la obra para no preocuparme con la idea

de dejarla sin terminar al morir; pero me halaga el pensamiento de que este edificio de tierra, que doy á los estudiantes, será hecho de mármol por ellos.

Pronto se cumplieron los vaticinios del santo franciscano. Siendo rector del colegio Juan Turbalán, se demolió parte de la casa primitiva, costando gran trabajo destruir los tapias, sólidamente fabricados, y se reconstruyó lo derruido.

8) En el año 1543 se terminó la monumental fachada, obra del arquitecto y maestro de cantería Rodrigo Gil de Hontañón...

9) El patio primero ó claustro principal, adonde se pasa desde el vestíbulo del Colegio-Universidad, fué edificado posteriormente (1662)...

Del patio segundo tan sólo queda el solar en que se levantaban los claustros nombrados *patio de filósofos ó de continuos*, construídos quizá por Gil de Hontañón.

Al sud del patio de filósofos se halla el tercer patio, con lindos claustros y galería alta, construídos en 1557 y pertenecientes al antiguo *Colegio trilingüe*. La casa primitiva de éste se edificó (1528) en medio de la actual plaza de la Universidad, y fué derribada (1588) para dar amplitud á los terrenos en que se habían de celebrar las fiestas populares de la beatificación de San Diego (1589). Desde esa época hasta su desaparición estuvo el colegio en las habitaciones altas del patio trilingüe y en las actuales casas números 5, 7, 9 y 11 de la calle de Roma, entre cuyas puertas modernas vive aún la *Puerta de los carros*, por donde se escapaban los graduandos desgraciados.

Por el lado de Poniente del referido claustro se entra al *teatro ó paraninfo* de los primeros tiempos de la Universidad. Sus obras empezaron en tiempo del cardenal, siguieron las de escultura (1518) y las de pintura (1519), y terminaron todas á fines del siglo XVI (1)...

En las demás partes del edificio continuaron los primitivos colegiales las obras

(1) *Formación y vicisitudes de la Biblioteca complutense*. Artículos publicados en el *Boletín-Revista de la Universidad de Madrid*. Números de 25 de Marzo, 10 de Abril y 25 de Junio de 1870. D. Ricardo Hinojosa, jefe de la Biblioteca de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid, va á publicar un trabajo acerca de la Biblioteca de la Universidad de Alcalá.

(1) En él trabajaron Andrés Zamora, arquitecto y escultor; los escultores Bartolomé Aguilar, Hernando de Sahagún y Pedro Izquierdo, y los pintores Juan de Borgoña, Alonso Sánchez, Luis de Medina y Diego López, discípulo del pintor de los Reyes Católicos Antonio del Rincón.

que, á su muerte, dejó empezadas el fundador, y llamaron á más artistas (1).

10) La iglesia ó capilla de San Ildefonso ó de la Universidad fué mirada con predilección, por lo cual en ella trabajaron, tan sólo con algunas interrupciones, hasta la época (1543) de construcción de la fachada principal del colegio. Esta capilla es uno de los monumentos españoles de más interés para los amantes de nuestras glorias y del arte.

La ornamentación de las paredes es interesante modelo de la arquitectura mudéjar de la época, pues sus labores de yeso, conocidas con el nombre genérico de arabescos, forman bellísimo conjunto armónico de líneas generales y adornos, propios de las artes ojival, árabe y del Renacimiento (2).

Los artesonados de la capilla mayor y cuerpo del templo son de preciosa lacería muzárabe, que armoniza con la ornamentación de las paredes y del púlpito de la época.

Cuentan que eran hermosos el retablo mayor gótico, dedicado á San Ildefonso, y la verja de hierro que aislaba el presbiterio.

Esta iglesia es santuario de venerandos recuerdos. Guardó los restos mortales del fundador hasta que fueron trasladados á la magistral; encierra los del divino Vallés y sus hijos, según atestiguan lápidas sepulcrales.

Ha desaparecido, entre otras, la que estaba sobre la fosa de Antonio de Nebrija (3).

11) En la planta baja del primer patio estuvieron las llamadas aulas mayores de la Universidad, en las que en un principio

se enseñaba teología, cánones y medicina, y más tarde también derecho civil.

En los pisos altos del mismo existían la rectoral, biblioteca, refectorio y dormitorios del colegio de San Ildefonso.

Rodeaban el patio segundo, ó de continuos, las cátedras de filosofía, audiencia y cárcel universitarias y graneros del colegio.

En la planta baja del tercer claustro se hallaban las cátedras de lenguas, y en la parte alta del mismo el colegio trilingüe.

Entre el patio primero ó principal y la iglesia ó capilla del colegio hubo dos claustros: en el uno se hallaban la sala rectoral de verano, la secretaría, contaduría y archivo, y en el otro habitaciones de fámulos, cocinas y despensas.

En las casas que rodeaban la capilla, por la parte que da á la plaza Mayor, tenían su vivienda los capellanes del colegio.

No quiero entristecerlos ni entristecerme con el relato de las peripecias sufridas por los edificios del Franciscano desde que la Universidad se trasladó de Alcalá á Madrid...

12) A los múltiples cuidados que absorbían la atención del cardenal se agregaron los de los aprestos de la conquista de Orán, al ser nombrado capitán general de África; pero la incansable actividad del septuagenario franciscano hacía frente á todo y le permitió ver que las enseñanzas se daban cuando deseaba.

Hizo los primeros nombramientos (16 de Agosto de 1508), designando como primer rector del Colegio de San Ildefonso (y por tanto, de la Universidad) al estudiante, bachiller D. Pedro del Campo.

Fué el primer Cancelario de la Universidad D. Alonso de Herrera, muerto en el año siguiente de 1509; y el segundo, el maestro Pedro de Lerma (1).

Buscó Cisneros los sabios de más reputación que había en España y en el extranjero, para nombrarlos catedráticos (ó regentes). Encargó la cátedra de Teología ó de los nominales á Gonzalo Gil, de Burgos; de Teología de Escoto, á Fr. Clemente, franciscano; de Teología de Santo Tomás, á Pe-

(1) Entre otros, el escultor Felipe Vigarny ó Borgoña, y los pintores Gutierre de Cárdenas y Fernando del Rincón, hijo y discípulo del célebre Antonio.

(2) Por la ejecución, parecen ser obra de Bartolomé Aguilar y Hernando de Sahagún, escultores de los adornos del paraninfo.

(3) Doña Emilia y D. José Gayangos guardan en la biblioteca de su padre, D. Pascual, un ejemplar de la citada obra de Alvar Gómez de Castro (1569), con notas marginales manuscritas en el año de 1571, según manifiesta en la última hoja el autor de aquéllas. En el margen del folio 87 vuelto dice:

«epitaphium anto. nebris. apud complutum.
»Bethicus hic Situs est, Jacet hoc nebrissa sepulchro
»hic latinant musae, rethoricemque premunt.»

(1) Libro de posesiones y vacantes en la iglesia Magistral de San Justo y Pastor de Alcalá de Henares. Folio 5.

dro Ciruelo, de Daroca, catedrático de las Universidades de Sigüenza y Salamanca; de *Lógica y Filosofía*, á Miguel Pardo, burgalés, de la Universidad de París, y á Antonio Morales, médico cordobés, padre del historiador Ambrosio Morales; de *Medicina*, á Tarragona y Antonio Cartagena, de Sigüenza; de *Griego*, á Demetrio de Creta; de *Hebreo*, á Pablo Coronel, judío converso; de *Retórica*, á Fernando Alonso de Herrera, talaverano, y de *Derecho canónico*, á Loranca y á Salcedo (1).

Pedro de Lerma explicaba entonces, como antes se indicó, la *Ética de Aristóteles*.

Empezaron las cátedras de la Universidad de Alcalá en 18 de Octubre de 1508, día de San Lucas, y el fundador acudió á oír las lecciones.

Grande fué el placer que tuvo Fr. Francisco, en los comienzos de la Academia complutense, al ver que la fama de maestros y discípulos iba por todas partes y que se aumentaba el número de escolares ávidos de saber. Pero las alegrías suelen ir acompañadas de sinsabores; y pronto se halló contrariado por actos de indisciplina escolar, reyertas de varios maestros y deserciones de buenos estudiantes y de insignes catedráticos, como Gonzalo de Herrera, El Pinciano, Alfonso de Córdoba y Bartolomé de Castro.

II.

1) Los disgustos, que la naciente Universidad le proporciona, y los desvelos, que le producen otros negocios, no le apartan de la idea de allegar más recursos, para el sostén del Colegio-Universidad de San Ildefonso y el aumento del número de casas de enseñanza.

Con el fin de evitar la relajación de costumbres, que lleva consigo la vida libre, y con el de corregir la avaricia de los dueños de las casas de hospedaje, *proyecta fundar 18 colegios de pobres*, según había consignado en la constitución 33 de las del Colegio de San Ildefonso.

En un solo día (23 de Marzo de 1513) funda en Alcalá 7 colegios menores, para po-

bres, á saber: 2 de gramáticos, 2 de filósofos, un colegio-convento de teólogos, para frailes franciscanos, otro de teólogos y médicos, para seglares, y un hospital-colegio; y no realizó todo el proyecto de los 18, por habérselo impedido la muerte (1).

Les construye edificios y da bibliotecas; y dispone que dependan del rector y consiliarios del Colegio mayor de San Ildefonso, y que de los bienes de éste sean pagados los vice-rectorados, maestros, vestidos y alimentación de los escolares menores, los cuales asisten á las cátedras de la Universidad alternando con las enseñanzas de su casa.

En estos colegios estableció Fr. Francisco el sistema de *enseñanza mutua*, ordenando que los alumnos de los cursos más avanzados repasaran á los de los primeros años.

2) Uno de los de *Gramáticos* era el de *San Eugenio*, y fué instalado en el edificio que hoy es casa núm. 10 de la antigua calle de Gramáticos, más tarde, calle del Horno quemado, y hoy, de Nebrija. De sus 36 colegiales, 30 se dedicaban á la *lengua latina* por espacio de tres años, recibiendo enseñanza de 3 catedráticos, y 6 estudiaban *lengua griega*.

Cada quince días tenían certámenes públicos en academias presididas por el vicerector y maestros, á las cuales solía asistir el santo fundador.

3) El Colegio de *San Isidoro*, también de *Gramáticos* y de igual organización que el de San Eugenio, fué establecido, frente al edificio de éste, en la casa núm. 3 de la misma calle de Nebrija.

4) El *primer Colegio de Filósofos ó de Artistas*, denominado *Santa Balbina*, por tener este título cardenalicio el fundador, era conocido por el nombre de *Colegio de los Lógicos ó de los Ergotistas*. Tenía su edificio

(1) En las nueve constituciones de estos *colegios de pobres*, adicionadas en 23 de Marzo de 1513 á las de 22 de Enero de 1510 (las del Colegio de San Ildefonso), dispone (constitución 74.^a) que se establezcan, enumerándolos en este orden: 2 colegios de teólogos de la Madre de Dios y de San Pedro y San Pablo, 2 de filósofos de Santa Catalina y Santa Balbina, 2 de gramáticos de San Eugenio y San Isidoro y el colegio-hospital de San Lucas —El Archivo histórico nacional posee, además del original manuscrito de las Constituciones, algunos libros de actos, ejercicios, capillas, cuentas, etc., de estos colegios.

(1) Deben leerse las noticias que acerca de ellos da Alvar Gómez de Castro en el fol. 80 vuelto de su citada obra «*De rebus gestis, etc.*»

en el callejón de San Pedro y San Pablo, donde ahora hay dependencias del cuartel de San Diego; daba enseñanza, durante dos años, á 48 alumnos, de los cuales 24 aprendían *términos* ó *summulas* en el primer curso, y los restantes estudiaban *lógica* en el segundo. Explicaban las cátedras, por cuatro años, cuatro profesores, presididos por el vicerector, que había de ser presbítero y licenciado en artes por la Universidad de Alcalá.

Todos los sábados tenían conclusiones públicas (vulgo *Sabatinas*), análogas á las *Quincenales de los Gramáticos*.

En una de las reformas (1615) que sufrió este colegio fué dividido en dos: el de *San Dionisio* ó de los *Lógicos* y el de *Santa Balbina* ó de los *Summulistas*, el cual se suprimió en otro arreglo de estudios (1665), quedando tan sólo el primero con el título de *San Dionisio*.

5) Al cumplir dos años de estudios en este primer colegio, pasaban los escolares al *segundo de Artistas*, ó sea el de *Santa Catalina*, ó de los *Físicos*, ó de los *Metafísicos* (¿situado en la calle de San Diego?), de donde pasó á la casa núm. 14 de la plaza Mayor.

Cuatro profesores enseñaban *física* durante un año á 24 alumnos, y *metafísica*, en el siguiente á otros 24. Los colegiales se hallaban sometidos á igual régimen que los de Santa Balbina, y tenían derecho de preferencia para conseguir beca en San Ildefonso y en el Trilingüe en cuanto se estableció (1528).

El de Santa Catalina fué dividido, lo mismo que el otro de Artistas (1615), en dos: el de los *Físicos* ó de *San Ambrosio*, y el de los *Metafísicos* ó de *Santa Catalina*; y en tal estado continuó después de la reforma de 1665.

6) En el edificio situado á la izquierda de la Universidad estuvo el *colegio-convento de San Pedro y San Pablo*, creado por Cisneros para *trece frailes* franciscanos, los cuales estudiaban teología en las aulas universitarias, seguían la regla de su orden, eran mantenidos por el Colegio de San Ildefonso y se hallaban subordinados á él en lo relativo al régimen académico.

7) En las habitaciones de las actuales casas números 1 y 3 de la calle de Roma, ó de los Colegios, y núm. 1 del callejón de

Santa María, se estableció el *Hospital de San Lucas para estudiantes pobres*. A Cisneros le pareció pequeño y malo el edificio, porque deseaba que fuese el mayor de todos, y que no estuviesen próximos los enfermos, con el fin de evitar el contagio, así como la aflicción producida por los lamentos de los que padecen, y el triste espectáculo de los moribundos.

Mandó construir otro hospital mejor, y en el de la calle de Roma instaló el *colegio de la Madre de Dios*, para 18 teólogos y 6 médicos, en 1514.

8) Beneméritos hijos de la Academia complutense continuaron la obra del franciscano. El *Dr. D. Diego Valladares* fundó otro hospital de estudiantes pobres, legándole todos sus bienes (1).

Otros maestros y discípulos aumentaron los bienes con donativos y legados.

9) Con objeto de realizar los deseos del cardenal, fundaron (1528) los escolares de San Ildefonso el *Colegio de San Jerónimo* ó *Trilingüe*, en el cual pudiesen vivir conventualmente los alumnos de *retórica*, *griego* y *hebreo* de la Universidad.

Por haber derruido (1568) el edificio que para él se construyó, en manzana aislada en medio de la plaza de la Universidad, instalóse en las habitaciones del patio hoy llamado Trilingüe, como arriba se dijo.

Doce becas pertenecían á los cursantes de *retórica*; 12 á los de *griego*, y 6 á los de *hebreo*; y todas eran disfrutadas por espacio de tres años.

Deseosos de que empezaran pronto los estudios, llevaron á los catedráticos y alumnos de griego que había en los colegios de gramáticos de San Eugenio y San Isidoro.

Por medio de estas casas favorecía el arzobispo la instrucción, de la cual fué constante protector, así como fué enemigo de la prodigalidad de títulos académicos, según lo prueba el no haber obtenido bulas para conferir grados de medicina hasta el año de 1514, como antes indiqué.

(1) Archivo histórico nacional.—Documentos procedentes de la Universidad de Alcalá.

«Instrumentos de la unión del hospital del Sr. Dr. Valladares con el de Sant Lucas y Sant Nicolás, de esta villa de Alcalá de Henares.»

EL MOVIMIENTO DE LAS IDEAS PEDAGÓGICAS

EN LOS ESTADOS-UNIDOS,

por X.

(Conclusión) (1).

XIII.

El Dr. W. T. Harris, Comisario de Educación y Director del célebre *Bureau*, de Washington, es tal vez hoy el primero de los filósofos pedagógicos de su país, y uno de los representantes de las doctrinas de Hegel que allí (y no solo allí) tienen gran importancia, á pesar de haber sido dadas por muertas y aun enterradas definitiva é irrevocablemente tantas veces (2).

I. *Concepto de la educación.*—Para el doctor Harris, la educación es el proceso por el cual «el individuo se eleva á la especie», asimilándose el saber derivado de la experiencia de la humanidad y aprendiendo á conocer la naturaleza y sus leyes, y los medios para hacerla útil al hombre. Esta conquista de la naturaleza es la primera lección de la experiencia. La segunda y más importante aún, se deriva de la experiencia de la naturaleza humana: es el conocimiento de los usos y costumbres de los hombres, de los motivos que gobiernan sus actos y de la evolución de las instituciones; es decir, de las combinaciones de los individuos en las formas sociales. Merced á estas combinaciones, el individuo cuenta con dos energías: 1.ª, su fuerza personal; 2.ª, el refuerzo de ésta mediante la unidad social, la familia, la sociedad civil, el Estado, la Iglesia. Los individuos contribuyen á esa unidad con su propia acción, y de aquí que la acción de las instituciones sea mucho más poderosa que la de cada hombre: porque la combinación excede al mero agregado de las fuerzas individuales: 10 Robinsones, obrando juntos, no son iguales á 10 individuos, sino á 10 veces 10.

De este concepto de la educación, como un medio de adaptar al individuo para aprovechar el conocimiento de la especie, obtenido por esos dos géneros de experiencia, nace el gran valor de ese saber acu-

mulado: el hombre, como simple individuo no educado, es infinitamente inferior al hombre, como individuo educado. De aquí, además, que un sistema que deja al individuo dirigir su educación exclusivamente por sí solo, á lo Gaspar Hauser (1), es el mayor error posible: y la doctrina de Rousseau («volver á la naturaleza») debe también parecerme la mayor herejía.

Pero este principio de educación, según el cual lo esencial es la acción del todo social, y no la del individuo, no puede justificar la tendencia errónea á descuidar demasiado las peculiaridades individuales y, sobre todo, la actividad personal del educando; á no consultar lo que le gusta ó le disgusta, lo que le interesa en sus estudios; y á contentarse con asegurar que aprenda ese saber consolidado y á subordinarse á las maneras y costumbres de los demás hombres: hacerle «obediente»; y no sólo á las leyes del Estado, sino hasta á las reglas convencionales de la etiqueta; sobre todo, á sus padres, á sus maestros y á sus mayores. Esta obediencia, llevada á la extensión con que se pide en China, y aunque en menor grado, en las monarquías de Europa, y hasta tiempos muy recientes en los Estados-Unidos, descansa en la concepción, demasiado exclusiva, del ideal social y existente como el objeto capital de la educación; y hay que añadir ciertas afirmaciones para corregir ese exclusivismo.

II. *El desarrollo de la actividad personal.*—Toda educación está basada en el principio de la propia actividad. El educando tiene siempre, aunque en varios grados, la potencialidad de la perfección, que puede alcanzar por sí mismo. Un cuerpo material ó un agregado mecánico puede ser modelado y modificado externamente en la forma que se quiera. Pero esto no es educar. La educación implica, como condición

(1) Personaje misterioso que excitó vivamente la atención en Alemania de 1828 á 1833. Apareció vagando por las calles de Nuremberg, á la edad de 14 á 15 años, sin saber apenas hablar y con todas las señales de haber pasado la vida encerrado en un subterráneo, ignorando la existencia de la sociedad, la alternativa del día y de la noche, sin idea de las distancias, sin saber apenas andar, sabiendo solo dibujar su nombre. Lord Stanhope que viajaba por Alemania resolvió encargarse de su suerte y lo colocó en casa de un maestro llamado Mayer, en Anspach, mientras hacía averiguaciones infructuosas sobre su origen. Poco después se le encontró asesinado.—(N. de la R.)

(1) Véase el número anterior del BOLETÍN.

(2) Una de las últimas, por M. Tarde, en una nota de los *Anales del Instituto internacional de Sociología*, de 1896.

esencial, la actividad de un *yo*. De suerte que, si el fin de la educación es elevar el individuo á la especie, sólo puede alcanzarse por medio de la propia actividad de ese individuo. Este principio se ve claramente, aun antes de ver el principio total de que forma parte, á saber: la relación del individuo con la sociedad. Muchos de mis amigos y compañeros en la educación lo ven así sin haber llegado á lo más profundo de esta función, que pide al individuo obre de tal modo, que se refuerce su acción propia con la de las instituciones sociales.

Consiguientemente, se debe tener sumo cuidado con no detener el desarrollo de su actividad personal. Toda educación rigo-rista y mecánica, tiende á paralizar el desenvolvimiento del niño. Hay en el sér humano, por oposición á los animales inferiores, un largo período de infancia y desamparo. Esto, lo requiere el desarrollo de las adaptaciones del hombre al medio espiritual, implícito en los hábitos, las reglas de conducta, y las artes de la comunidad social en que el hombre ha nacido. Fiske ha mostrado la importancia de este hecho para la teoría de la evolución, aplicada al hombre; aportando así la contribución más trascendental de esta doctrina á la pedagogía. Si se habitúa al niño, en cualquier época de ese largo período, á una costumbre ó forma fija de actividad perteneciente á un grado inferior de desarrollo, la tendencia será á detener este desarrollo en aquel punto y hacer difícil, casi imposible, la elevación continua del niño hacia formas superiores y más civilizadas de la actividad psíquica. Un cultivo excesivo de la percepción sensible en esos tiernos niños, un esfuerzo severo y prolongado en el ejercicio de la memoria, le impedirá alcanzar á las profundidades del espíritu. Por eso desconfió mucho de los recursos inventados por maestros de gran voluntad para asegurar la perfección del aprendizaje en la primera enseñanza.

III. *Los tres grados del pensamiento.*—La doctrina del autor sobre la psicología racional sostiene que hay tres grados en el desarrollo de la facultad de pensar. El primer grado es el de percepción sensible, cuya forma concibe cada objeto como teniendo una esencia independiente, una existencia aparte de toda relación con los

demás. Esto determina una teoría atómica del Universo.—El segundo grado es aquel que considera cada cosa como dependiente de las que la rodean. Todo es relativo y ningún objeto puede existir aparte de sus relaciones con los restantes. La teoría del Universo que se detiene en este grado es el panteísmo: la absoluta unidad de todas las cosas. Sólo esta unidad es independiente y absoluta; todo lo demás, fenomenal y dependiente. El Universo es el mar de la esencia, cuyas olas particulares pierden su individualidad después de una breve manifestación.—El tercer grado del pensar llega á la concepción de que el verdadero sér es activo y determinado por sí mismo, autoconsciente (*self-conscious*) y superior á la distinción de la inteligencia y la voluntad. Siendo la inteligencia, por naturaleza, altruista, ó sea propio objeto de sí misma, y prestando objetividad á todo lo demás, sus ideas del mundo presuponen por necesidad una razón divina y absoluta, que crea para poder comunicar su sér á otros en su propia imagen.

El fin más importante de la educación es sacar al discípulo sano y salvo, á través de las teorías del mundo propias de los dos primeros grados, es decir, de la percepción sensible y del relativismo panteísta, y elevarlo hasta el reconocimiento de la naturaleza personal del Absoluto. Todas las partes y elementos de la educación escolar, y de toda educación, deben tener en cuenta este desarrollo.

IV. *La responsabilidad individual y la voluntad moral.*—A esta elevación gradual de la inteligencia hasta llegar á ver que el verdadero sér es pura actividad por sí mismo, corresponde la doctrina de la voluntad moral, que debe alcanzarse por el método de disciplina adoptado. La profundidad intelectual es el resultado superior de la educación teórica; la voluntad moral, el resultado superior de la educación práctica escolar. El jardín de la infancia trata con la necesaria delicadeza las primeras manifestaciones de la voluntad en el niño, y desenvuelve gradualmente en su espíritu la necesidad del dominio de sí mismo, para el fin de la cooperación con sus compañeros, haciéndole inhibir ó retener su tendencia á obrar á su albedrío, sin respeto á las exigencias del trabajo en común.

La disciplina de la escuela elemental desenvuelve de un modo poderoso el sentido de la responsabilidad individual. Cada niño se siente responsable, no sólo de lo que hace intencionalmente, sino de lo que deja de hacer para cumplir sus deberes escolares; y éste es el influjo más enérgico que una escuela bien disciplinada ejerce sobre la formación del carácter. El niño domina sus gustos y disgustos, adquiere hábitos de regularidad, puntualidad, silencio y laboriosidad. Esta toma en él dos formas de atención: 1.ª, atender críticamente al trabajo de clase y á las observaciones del maestro; y 2.ª, atender á dominar la obra propuesta con su trabajo propio, sin ayuda de nadie.

Cada sér auto-activo es una *voluntad*, en tanto que se eleva sobre la cadena de causalidad, que lo ata á la naturaleza, obrando de tal manera, que modifica esta cadena en concordancia con sus inclinaciones ó ideas, y haciéndose así responsable de las series de efectos que provienen de su acción. Llega á ser una voluntad *moral* cuando tiene conciencia de esta facultad modificadora y de su responsabilidad consiguiente. Sumergido en el nudo sentimiento, en el mero gusto y disgusto, simpatías y antipatías, no es voluntad moral, aun cuando origine esas nuevas series causales en el mundo. Llega á ser conscio de sus responsabilidades, cuando observa en sí mismo la facultad de inhibir ó contener el encadenamiento de la causalidad en que él mismo se encuentra ligado, y resiste sus inclinaciones y la fuerza de sus hábitos. Puede en absoluto negarse á obrar, y esto demuestra su independencia absoluta, la cual no por esto supone la facultad de hacerlo todo, que sería la omnipotencia, sino la facultad de negarse á transmitir impulsos y fuerzas externas, ayudándoles con sus propios esfuerzos.

V. *Adaptación del individuo á la sociedad*.—La educación escolar (y todas) es un delicado problema de adaptación, por cuanto juega con dos factores: la espontaneidad y el precepto. Este propende á formar al niño según las exigencias del todo social; aquélla á hacer de él un conjunto de capricho y arbitrariedad, dando rienda suelta á su espontaneidad propia. La regla concreta de la pedagogía es tener en cuenta ambos aspectos é impulsar al niño hacia

esa propia actividad, sólo «en cuanto» ésta es racional, es decir, en tanto que le capacita para reforzarse con la del todo social: ó, inversamente, inculca el precepto al niño sólo en cuanto sirve para el desarrollo de su propia actividad. Todo método pedagógico debe, por tanto, ser juzgado desde dos puntos de vista: 1.º, el de su aptitud para favorecer el desarrollo de la racionalidad, ó sea de la verdadera adaptación del individuo al todo; 2.º, el de su capacidad para robustecer la individualidad del educando y evitar el peligro de obliterar su personalidad, asegurando una obediencia ciega, en vez de una cooperación inteligente, y la memorización mecánica, en vez de la penetración profunda.

La escuela progresará en la combinación de ambos elementos; pero encontrará constantemente en ese camino de progreso nuevas teorías que descuiden más ó menos el delicado ajuste entre estos dos factores de la educación.

VI. *Progreso hacia la libertad*.—La escuela, tal como es y ha sido, es y ha sido un gran instrumento para elevar á toda clase de gentes á participar en la vida civilizada. El mundo progresa hacia la libertad. En este respecto, toda forma de civilización que ha prevalecido en el mundo arroja algún rayo de luz sobre las cuestiones de pedagogía. En conjunto, nuestra educación nueva y novísima es la más capaz de servir á los niños cuyas almas están como aprisionadas en el cuerpo, y que son torpes y parados. Esa educación sabe mejor que la antigua cómo despertar á dichos niños: aplicando recursos ingeniosos, que estimulan su interés y su actividad personal. Sabe también mejor cómo tratar al niño egoísta y enseñarle á subordinar su propia voluntad al interés del todo. El niño americano es más precoz que el de Europa, Asia ó África en la energía de la voluntad. En algunos Jardines de la infancia, mal dirigidos, se ve muchas veces que dos ó tres niños listos monopolizan la atención, no sólo de los demás niños, sino del maestro. Estos Jardines nos recuerdan las huertas ahogadas por las malas hierbas.

VII. *El campo del estudio del niño*.—El autor espera del movimiento en favor del estudio del niño una investigación completa del problema de la suspensión del des-

arrollo. Teniendo en cuenta lo dicho antes sobre el largo período de infancia y desamparo y sobre la importancia de abrir al niño á las influencias educadoras lo más pronto posible, es necesario comprobar el efecto de cada género de educación ó método de enseñanza sobre el desenvolvimiento ulterior del niño. Por ejemplo: los métodos de enseñanza de la aritmética por medio de piezas de madera, objetos y otros materiales demostrativos, ¿adelantan ó retardan la capacidad del niño para dominar las matemáticas superiores? ¿Qué efecto produce sobre su aptitud para comprender los motivos y acciones de la historia una gran perfección en la aritmética? ¿hay alguna diferencia entre dar una sola lección de aritmética al día y dar una de aritmética escrita y otra mental? Otro ejemplo: una cuidadosa educación para distinguir grados finísimos de color y nombrarlos, continuada por un tiempo de veinte semanas á medio año, en la escuela primaria, ¿produce en el espíritu del niño el hábito perjudicial de observar los matices hasta el punto de hacerle olvidar las diferencias de forma y proporciones, y desatender especialmente las relaciones que nacen de la mutua acción y reacción de un objeto sobre otro? Las cuestiones de este género son infinitas (en número), se refieren directamente á la forma del plan de estudios y del programa de la escuela y no pueden ser resueltas por una psicología racional ó *à priori*, sino solamente por un cuidadoso estudio experimental. Para su resolución hay que esperar gran auxilio de los laboratorios de psicología fisiológica.

No obstante la fe del autor en la eficiencia de la escuela para elevar al niño hasta los frutos de la civilización, tiene la firme creencia de que se debe á la escuela gran parte de las detenciones del desarrollo. No se deben esperar muchos éxitos, sin embargo, de aquellos entusiastas por el estudio del niño que no conozcan al menos el alfabeto de la psicología racional. Aquellos que no puedan discernir los tres géneros del pensamiento, no son capaces de reconocerlos en el estudio del niño. Aquellos que no tengan idea de la suspensión del desarrollo, no conocerán fácilmente las cuidadosas y delicadas observaciones que explican por qué la evolución de ciertos

niños se detiene en puntos diferentes para los diferentes estudios, y requiere un esfuerzo paciente y perseverante del maestro para elevarse por cima de sus dificultades mentales. El niño abandonado, que vive en la calle, se hace ágil y aprende á valerse por sí, pero á expensas de su desarrollo intelectual y moral. El estudio del niño debe tener en cuenta este caso y hacer un inventario completo de sus aptitudes y sus limitaciones, y estudiar el proceso por el cual unas y otras se van desarrollando. Por este medio nos proporcionará más valiosas informaciones para la dirección de nuestras escuelas, que ningún otro género de investigación hasta hoy.

REVISTA DE REVISTAS.

ALEMANIA.

Zeitschrift für Schulgesundheitspflege.

(*Revista de higiene escolar.*—Hamburgo.)

NOVIEMBRE.

La cuestión de los médicos escolares en Breslau, por H. Cohn.—(Discurso pronunciado en la sección de higiene de la Sociedad de Silesia). Recuerda los diversos pasos dados en este sentido desde 1865, en que se formó una Comisión mixta de médicos y maestros «para mejorar los locales escolares»; los trabajos de renombrados doctores (Virchow entre ellos), sobre el influjo de la escuela en la salud; de las Sociedades y Congresos de higiene hasta el de Ginebra (1882), que aprobó 18 tesis presentadas por el orador, de las cuales la primera y la más importante dice así: «Es ante todo de inmediata urgencia una amplia revisión oficial, por el aspecto higiénico, de todos los locales escolares públicos y privados que actualmente se usan.» Menciona también decretos como los de Breslau, exigiendo dictamen facultativo en las nuevas construcciones de escuelas, y autorizando á una Comisión permanente de médicos, elegida por la Sociedad de los de esta misma provincia, para inspeccionar las escuelas superiores de la ciudad; el Congreso internacional de Viena (1887), y, por fin, el de médicos de Eisenach, el pasado año, en los cuales continuó el ora-

dor trabajando en favor de sus tesis hasta quedar en el último adoptada por unanimidad ésta: «Es de necesidad urgente nombrar médicos escolares, que intervengan así en la higiene de los locales y alumnos, como en la de la enseñanza misma.—De los demás países tienen ya esta institución Francia, Bélgica, Inglaterra, Suecia, Rusia (en ésta, así como en Edimburgo, hay también médicos para las alumnas), y Hungría. Lo notable es que el Cairo sostiene desde 1882 un médico escolar con 12.000 francos, y dos ayudantes con 3.600, para visitar los 5.000 niños de sus escuelas.

Sociedades y reuniones.—En la 70.^a Asamblea de naturalistas y médicos alemanes, reunida en Düsseldorf, se discutió sobre el plan de estudios de las escuelas superiores, resultando comprobado que era, en general, excesivo el trabajo de los alumnos, poco acertada la distribución de clases y descansos, demasiada acumulación de materias y muy prematura la edad de ingreso. Se propuso como máximo de trabajo diario ocho horas, y descansos largos como medio de disminuir el número de nerviosos.—Hablando de los inconvenientes que tiene el uso exclusivo de la mano derecha, hasta para las cosas más sencillas, recomendó la educación de la izquierda, no sólo por razones fisiológicas, sino también por la utilidad en la vida práctica. No desconocía los motivos que favorecen el uso preferente de la mano derecha en ciertos casos (v. gr., el pintor ó escultor, el operador), en que se necesita habilidad especial, muy difícil de adquirir con ambas, ni el cambio de movimiento arterial según que se ejercite predominantemente una ú otra; pero siempre constituirá una gran desventaja el prescindir completamente de la izquierda.

Variaciones y noticias.—El Dr. Gerson, en un trabajo sobre la higiene de la gimnasia femenina, clama porque se destierre de una vez y para siempre el uso del corsé, como perjudicial á las funciones de todos los órganos internos, y principalmente los de la respiración. No es bastante excusa decir que no se lleva apretado, pues el hábito hace que no se sientan sus efectos. Además, impide que las jóvenes usen el vestido más apropiado para la gimnasia, que nada tiene de incorrecto, puesto que se usa ya sin

dificultad el calzón para la bicicleta. Dice también que deben exigirse conocimientos más prácticos á las profesoras de gimnasia, y extender ésta á todas las jóvenes, y aun á las madres.—En Odessa, concurren el año último á colonias escolares 84 niños judíos de 6 á 18 años, principalmente de padres tuberculosos, durante cincuenta y un días por término medio, y con excelentes resultados (2 kg. de aumento de peso, en general). Los 4.000 rublos gastados (1.000 de la baronesa Hirsch), procedieron de suscripción voluntaria.—Todavía no se ha extendido en Alemania, como debiera, la prohibición de ocupar á los niños en industrias domésticas, agrícolas y alguna otra, durante las horas de clase, ó fuera de ellas; y si se ha establecido respecto de las fábricas, dista mucho de cumplirse (excepto en Silesia), la necesaria inspección, de modo que sea garantía de la educación y moralidad del niño. Así lo comprueban numerosos datos de pequeñas ciudades recogidos por Volkswohl en una revista de aquel país.—No son más satisfactorios los que, relativos á Suiza, publica el inspector de fábricas Dr. Schuler, en el informe de 1896-97, excitando con este motivo á las autoridades cantonales, para que pongan mano enérgica en este mal.—Otra revista (*Pädagogische Blätter*), da cuenta de un libro sobre la excelencia de los viajes escolares, escrito por H. Stoy, con motivo de inaugurarse en Jena el monumento á Stoy. No sólo sirven á la salud del cuerpo y á la perspicacia de los sentidos, sino que, además de los conocimientos en ellos adquiridos, de modo casi insustituible, son ocasión constante de ejercitar el carácter y la actividad, fundando la verdadera y precisa intimidad entre profesores y alumnos.—En Altona, funciona desde Octubre un asilo de niños impedidos, donde reciben educación y tratamiento médico. La provincia (Scheleswig-Holstein), tiene cerca de 1.300, de menos de 16 años.—Se han matriculado 130 estudiantes de la Universidad de Heidelberg, al curso de gimnasia y juego del Dr. Rissom. La de Erlangen tiene ya su campo propio de juego.—Hay en Suiza 7.667 niños de la primaria, el 16,5 por 1.000 del total, en algún grado de incapacidad intelectual; sólo una pequeña parte de ellos recibe en-

señanza especial, fuera de la escuela; muchos sufren á la vez afecciones del oído ó de la pronunciación.—La Sociedad general de Gimnasia de Dresde, ha gastado cerca de un millón de pesetas para su nuevo edificio. Tiene 56,50 m. de longitud, y reunidas las dos salas componen 1.085 m.²; las galerías que rodean la central pueden contener 1.200 espectadores. El suelo es de pino americano; la calefacción es de gas, que resulta la más apropiada para calentar grandes capacidades, por breve tiempo. El campo de ejercicios contiguo, mide 2.150 m.²; en él caben 500 gimnastas con libertad; el suelo es de escoria apisonada y encima una capa de 10 cm. de arena gruesa.—Reseña el *Zuricher Post* una excursión de tres semanas, hecha por 15 alumnos de segunda enseñanza al refugio de Neumünster, en los Alpes, en la cual hicieron ascensiones hasta de 2.900 m., regresando curtidos del sol y del aire, contentos de sus impresiones, con excelente salud y dispuestos á repetir el año próximo la excursión, ya quizá en mejores condiciones de acomodo, con un refugio propio.—La Sociedad alemana del trabajo manual para muchachos, convoca su 14.º Congreso, que se reunirá en Dresde, haciendo un llamamiento á todos los elementos sociales, en favor de este esencial elemento de educación. El programa es amplio y bien elegido; uno de los temas se ocupa en los «talleres escolares como medio educativo para el artesano y artista»: pasan de 700 los que ya existen en Alemania.

Disposiciones oficiales.—Circular de los Ministerios de Sanidad, de Hacienda y del Interior, dictando instrucciones para prevenir el contagio de las enfermedades de los ojos, por medio de la escuela (20, Mayo, 1898). Comprende 15 reglas, con el modo de proceder maestros y médicos, según el caso y la clase de aquella dolencia.—Circular del Consejo escolar de Viena, dando cuenta de los servicios prestados por la Sociedad de salvamento de la capital, en los cinco cursos samaritanos, que ha dado desde Febrero á Abril de este año, con el mejor resultado, y los cuales han asistido 350 maestros y 372 maestras.

Libros nuevos.—*La tartamudez. Monografía para los médicos, pedagogos y autoridades*, por H. Gutzmann. Francfort del Mein,

1898. Es resultado de 2.000 experiencias hechas por el autor, y se divide en cuatro partes: la primera se dedica á estudiar la historia crítica de la enfermedad; la segunda, á la investigación de ésta, sus síntomas y los aparatos apropiados á la cura; la tercera, á la etiología (predisposiciones, defectos orgánicos, etc.), y estadística; y la última, estudia su curación, dando más importancia á la profilaxis que á la terapéutica, y basándola en el ejercicio de los movimientos necesarios para hablar, y la prohibición de los concurrentes.—*Escritos y discursos elegidos sobre higiene y psiquiatría*, por K. Finkelnburg. Con dos cartas y el retrato del autor. Berlín, 1898. Producto de una larga vida de publicista y profesor, son los trabajos ahora reunidos. Uno de ellos (*Influjo de la educación primaria en la salud del pueblo*), expone cuatro puntos capitales, que luego desarrolla en otra obra: limpieza del cuerpo, ejercicio al aire libre, máximum de veinte á treinta y dos horas semanales de clase, según los grados, y elección de las materias, de suerte que el cerebro infantil se eduque en condiciones de servir mejor al futuro ciudadano.—*La química en la vida diaria*. Discursos al alcance de la inteligencia común, por el profesor Lassar-Cohn. Tercera edición, con 21 grabados. Hamburgo y Leipzig, 1898.—Ha logrado el autor vencer las grandes dificultades de exponer la parte teórica, con tal arte, que puede enterarse de sus secretos, aun el que carezca en absoluto de preparación en este orden de conocimientos.—
J. ONTAÑÓN.

FRANCIA.

Revue pédagogique.—*París*.

NOVIEMBRE.

Almas de escolares, por M. Edouard Petit.—Estudia brevemente una escuela práctica de paidología ó ciencia del niño (naciente aún y ya muy desarrollada entre los anglosajones), que el autor ha visitado en el Museo Pedagógico de Niza. Todo el material de esta escuela se reduce á una importantísima colección de estudios, propuestos por su director, M. Boutière, á los maestros que forman la escuela, estudios que

versan, naturalmente, sobre la psicología del niño en sí, y en relación con el medio. No nos detendremos en esta reseña, como lo hace M. Petit en su artículo, á transcribir casos concretos con los cuales se prueba de qué modo la educación en vez de ser rígida é inflexible (aun con base científica psicológica), debe adaptarse á los individuos según las condiciones propias y del medio en cada uno. Más importante creemos el voto con que el autor termina su trabajo, recomendando que tales estudios se generalicen para que sirvan de guía á los educadores; guía segura, porque según afirma (y este es el secreto de la psicología) «para manejar un alma, es preciso conocerla á fondo.»

La instrucción obligatoria en Italia, por M. E. Haguénin.—Toda la legislación italiana sobre enseñanza se funda en la ley Casati, de 1859, aplicada primero al Piemonte, y desde 1877 á toda Italia. En ella se encuentra determinado, mucho antes que en Francia, por lo tanto, un *mínimum* de instrucción obligatoria. El autor se propone estudiar cuál sea este *mínimum*, su espíritu, su fin y el resultado de su carácter obligatorio.—I. Legislación. Resumiremos brevemente este capítulo, no sólo por tratarse de una materia que en sí misma no tiene tanto interés puramente pedagógico como prometen tenerlo las que se expongan en artículos sucesivos, sino también porque el mismo autor reconoce los defectos de que tal legislación adolece en Italia, y que provienen, según él hace observar, al tratar del carácter laico, de olvidar la idea fundamental de que los principios impuestos por una ley deben ser, en la teoría, corolarios, y en la práctica, consecuencias; de tal suerte, que el carácter laico es hoy indeciso en la primera enseñanza italiana, por haber querido imponerlo como condición indispensable de la enseñanza obligatoria, debiendo haber sido, por el contrario, una consecuencia natural de ésta.—En cuanto á la obligación y consiguiente gratuidad de la enseñanza, á que se tendía desde 1859, el reglamento de 1895 determina que todos los padres ó los que hagan sus veces, envíen los niños á las escuelas de grado inferior (el primero de los dos en que se divide el elemental), desde los seis años, du-

rante tres, por lo menos, al final de los cuales los alumnos acreditarán, mediante examen, haber aprovechado la enseñanza. La ley permite que ésta la reciba el niño en escuelas libres ó en su casa: lo que prohíbe (y para ello emplea medios coercitivos), es que no la reciba. Para facilitar la asistencia, hay una escuela elemental inferior para cada sexo, ó una sola mixta (según la población), en todo Ayuntamiento. Las elementales superiores, sólo son obligatorias en los Ayuntamientos de cierta importancia. El Estado auxilia con préstamos y subsidios para material, edificios y gratificaciones á los maestros.—El Ayuntamiento es el encargado, en vista de los censos de «obligados» y asistentes á la escuela que los maestros le presenten, de amonestar á los padres que no cumplen la ley; y si esto no da resultado, de imponerles multas y hasta privarles de ciertos derechos. Ofreciendo un sobresueldo ($\frac{1}{10}$ del *mínimo*), ó habitación, el Ayuntamiento tiene derecho á proveer por concurso las plazas de maestros. El nombramiento en tal caso, necesita confirmarse á los dos y á los ocho años para ser vitalicio (siempre que lo apruebe el Consejo escolástico provincial). Esta intervención del Ayuntamiento tiene muchos inconvenientes.

Asociación general de la prensa de la enseñanza: banquete del 19 de Octubre de 1898.—Discursos y brindis pronunciados. Todos tienden á mantener y aumentar la solidaridad en el magisterio.

La «Obra de los niños en la montaña.»—Es este el nombre de una Asociación fundada en Saint-Etienne, con el único objeto de hacer colonias alpinas de niños necesitados. M. L. Comte publica en el número de Octubre de la *Revue philanthropique*, detalles interesantes de la colonia de este año. La Asociación ha adoptado el sistema de enviar los niños en pensión á casas de campesinos. Ha escogido algunos niños tuberculosos. La duración de la colonia ha sido de un mes como *mínimum*. Los resultados, inmejorables: en cuatro años se han enviado en colonias unos 750 niños: la mortalidad debiera haber sido (tomando la cifra media), unos 25; sólo han muerto tres.

Conversaciones artísticas. — En Alemania. Sobre sus monumentos y museos artísticos, por M. J. Rocheblave.

La prensa y los libros.—*Para reconstruir.* M. A. Chevalley pide, en el *Manuel général*, la reorganización completa de las bibliotecas populares: instalación fácilmente accesible á todo el mundo; comodidades para la lectura y el préstamo de los libros, periódicos ilustrados, políticos, etc.; cuanto pueda facilitar y hacer grato este poderoso auxiliar de la educación popular.—*La clase nocturna.* Programa para un suplemento, que á ella se propone consagrar la misma publicación en que aparecen las opiniones sobre las bibliotecas populares.—*Legislación y jurisprudencia de la instrucción primaria.* Repertorio alfabético y cronológico, por M. M. J. Bouffez, y Marie Cardine.—*Estudios de literatura europea*, por M. J. Texte.

Crónica de la primera enseñanza en Francia.—Nombramiento de M. Georges Leygues, ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.—Instrucciones para la enseñanza del trabajo manual en las escuelas primarias elementales de niñas, y en las escuelas normales de maestras; aclaración al decreto de 17 de Setiembre último, etc.

Revista del extranjero.—*Suiza*, por M. Jules Gautier. El autor ha tomado la mayoría de los datos para su interesante artículo de la *Estadística de las escuelas suizas*, publicada por el Gobierno federal con motivo de la Exposición de Ginebra de 1896, y en la cual el Dr. Albert Huber, ha reunido y puesto en claro la legislación escolar, que forma un verdadero laberinto.—Se nota hoy en Suiza, dice, una tendencia cada vez mayor á aumentar los poderes de la Confederación, sin que tal cosa quiera decir que ésta camine hacia un Gobierno unitario y centralista. La escuela primaria sufre ya este influjo. Hasta ahora, la Confederación no tenía sobre ella más que un derecho vago de alta vigilancia; imponía la enseñanza obligatoria, los cantones la organizaban, y los Ayuntamientos la pagaban. Hoy los papeles se han cambiado. Los Ayuntamientos no tienen medios con qué atender á la enseñanza que impone como obligación el Gobierno federal, y piden subvenciones al Estado; subvenciones que se aplican á construcciones escolares, á sueldos de maestros, material, socorros, pensiones, etc. Los ingresos que la escuela primaria suiza tiene, son los siguientes: 1.º, intereses del fondo escolar (donde lo

hay); 2.º, las subvenciones cantonales; 3.º, las comunales, que cubren la diferencia entre los demás ingresos, y los gastos. Como la suma, total y parcialmente, aumenta de día en día por las necesidades imprescindibles de la enseñanza, se ha pensado en pedir auxilio á la Confederación. En 1893, el Consejo federal propone las subvenciones en vista de que la enseñanza ha de ser obligatoria. No se adoptó resolución, pero la idea se hizo camino. En 1897, una reunión de directores departamentales de educación, acuerda que la Confederación puede conceder subvenciones, aplicadas á ciertos fines, y sin que disminuyan por esto las subvenciones de otra índole. En cuanto á la norma para su repartición, tomaron los directores como base el número de plazas de maestros. Parece que ésta garantizaría la repartición justa y equitativa. La subvención para cada plaza, podría ser de 200 francos. Los directores hicieron notar, por último, que la organización y dirección de las escuelas siguen siendo *cosas cantonales*. A la Confederación, sólo se debe la cuenta de cómo se ha gastado lo que de ella se ha recibido. ¿Hay peligro de que el poder central tome el derecho, que no se le da, á la intervención en la escuela? La creencia general es que no. Nada se puede pronosticar.—Entre los objetos á que se podrían aplicar las subvenciones de la Confederación, figuran las *escuelas de perfeccionamiento*, que representan en Suiza algo semejante, pero más perfecto, á lo que en Francia se llama la obra post-escolar: educación general; prolongación de la escuela elemental, y preparación de reclutas para el examen pedagógico. Un rápido examen de esta obra en todos los cantones, basta para comprender lo que Suiza ha trabajado en este sentido, y cuánto tienen que imitar las naciones que en ella se inspiraron para la organización de la primera enseñanza.—Dejando para otra vez el tratar de la educación de los niños atrasados ó débiles de espíritu, examina el autor el estado del trabajo manual escolar: progresa rápidamente en las escuelas de niñas; no tanto en la de niños; pero es de esperar que los esfuerzos de la *Sociedad suiza para la enseñanza de los trabajos manuales*, obtendrán éxito, y que esta rama tan necesaria de la educación integral, con-

quitará el puesto que merece en el programa normal de la escuela, tratándose de una nación que, como Suiza, marcha á la par de las naciones más avanzadas en cultura.—G. J. DE LA ESPADA.

Revue internationale de l'enseignement.—París.

AGOSTO.

Las publicaciones periódicas de las Universidades francesas de provincia, por M. F. Lot.—Más de una de las Universidades provisionales son centro de un movimiento científico notable del cual dan testimonio sus publicaciones ó las de las Sociedades locales. Prescindiendo de los numerosos trabajos publicados en diversas Revistas, casi todas las Facultades tienen sus *Anales*. En varias Universidades se edita un órgano común á todas las Facultades; v. g.: la *Revista borgoñona de enseñanza superior* (Dijon), los *Anales de la Universidad de Grenoble*, los *Trabajos y Memorias de las Facultades de Lila*, los *Anales de la Universidad de Lyon*, etc. Sería de desear que el movimiento en la prensa universitaria se hiciera bajo una doble forma: 1.^a En cada Universidad una Revista local dirigida por la Facultad de Letras y consagrada exclusivamente al estudio de la Historia, la Geografía, la Arqueología, la Filología y la Literatura de la provincia. 2.^a Revistas sueltas de las otras Facultades que tengan elementos para ello (como ciencias naturales y medicina) y agrupación de las Facultades restantes de varias Universidades para la publicación de sus *Anales* (1).

El Laboratorio de Biología vegetal de Fontainebleau, por M. León Dufour.—El estudio de las plantas requiere un Laboratorio instalado en el campo. M. Gaston Bonnier, ha situado el de la Facultad de París á 300 metros de la estación de Fontainebleau, en medio del hermoso bosque de este nombre. La instalación es modesta. En el bajo, el despacho del Director y una gran sala donde se trabaja en común. En el primer

piso las habitaciones de los alumnos. Hay, además, tiendas para conservar los experimentos al aire libre, fotografía, grandes armarios acristalados, de temperaturas constantes, una extensión de tierra defendida de los pájaros con alambreras para estudiar el rendimiento de las semillas, tres hectáreas y media de terreno en campo arrendado á orillas del Sena para un cultivo especial, un colmenar, etc. Los alumnos permanecen varios meses en el Laboratorio; en el período de vacaciones concurren frecuentemente profesores de París y de provincias, y hacen cultivos que son vigilados y dirigidos durante su ausencia, con arreglo á sus indicaciones.

La Escuela Normal superior de Pisa, por M. Mauricio Besnier.—Esta Escuela es única en Italia. Fué fundada por Napoleón en 29 de Enero de 1813 con el título de *Sucursal de la Escuela Normal superior*, y ha permanecido fiel á su origen. La organizó Ranieri Gerbi sobre el modelo de la Escuela de la Rue d'Ulm. Reconquistada por Toscana su independencia en 1814, fué suprimida la Escuela Normal; pero en 1846 se restableció con el fin de «preparar para el oficio de profesor y maestro de las escuelas secundarias». Al realizarse la unidad italiana se dictó la orden de 17 de Agosto de 1862 reorganizándola y dándola otra vez su primer destino. Fueron sus primeros directores Villari (1862-1864) y Betti (1865-1892), hoy la dirige Alessandro d'Ancona, el autor de los *Orígenes del teatro en Italia* y de los *Orígenes de la literatura italiana*. Tiene 20 alumnos en la sección de Letras y 10 en la de Ciencias. Se ingresa por oposición. Los estudios, que duran cuatro años, se hacen en la Universidad y en las clases complementarias y conferencias de la Escuela. Carducci, Donati, director del Observatorio de Florencia, Mancini, Paoli, Rosati, etc., han sido alumnos de la *Real Escuela Normal de Pisa*.

Extensión universitaria.—Caen: La Universidad ha organizado, además de sus clases oficiales, los trabajos siguientes: En el mismo Caen, doce conferencias, reservadas á los miembros de la Sociedad de Amigos de la Universidad. Dos profesores y tres estudiantes dieron durante los tres meses de invierno una lección cada uno en la Escuela de adultos organizada por la Liga de la

(1) La sección de enseñanza superior del Congreso pedagógico hispano-portugués-americano de 1892, formuló el voto de que la Universidad contribuya á la cultura del país publicando Revistas en las cuales se exteriorice su obra; y, donde no fuera posible, utilizando á este efecto las Memorias de Secretarías hoy existentes.—(N. de la R.)

Enseñanza. Fuera de Caen: dos profesores han dado cinco conferencias y la Asociación de estudiantes cinco. Un alumno ha hecho él solo, bajo el patronato de la Liga de la Enseñanza, seis conferencias con proyecciones. Los profesores de Geografía y Geología dirigieron juntos excursiones científicas. Y se trata de crear en una ciudad próxima á la metrópoli universitaria una serie de cursos de enseñanza superior dados por la Universidad.—*Dijon*: El grupo borgoñón de la Sociedad de Enseñanza superior aprobó en su sesión de 12 de Julio último la proposición presentada por M. Rosenthal sobre la extensión universitaria. Se afirma en este trabajo que las Universidades deben extender sus enseñanzas, trasportarlas fuera de su residencia habitual y dirigirse al mayor número posible de oyentes, pero sin vulgarizar la ciencia. En vez de conferencias de aparato, creará enseñanzas completas para un público asiduo y no para oyentes de paso. Sus servicios deberán ser solicitados por la ciudad ó corporación que los desee. La Sociedad de Amigos de la Universidad de Dijon, ha hecho ya sus tentativas de extensión en Beaune, á donde se trasladaron, invitados por el Ayuntamiento y la Cámara de Comercio, varios profesores de Dijon. Ante más de 400 personas el decano, M. Bailly, dijo que la Universidad de Dijon aspira á convertirse en la Universidad de Borgoña, y ofrece á los diferentes centros de la región, la alta cultura intelectual en forma de conferencias, cursos ó enseñanzas.—*L'enfant*: Publica en este periódico M. Hémon, profesor de Filosofía en el Liceo de Vesoul, el siguiente interrogatorio dirigido á sus lectores universitarios: 1.ª Cuáles serían las formas más fecundas de la enseñanza extra-escolar; 2.ª Cómo puede ponerse la Universidad en relaciones inmediatas y continuas con la juventud obrera pobre en su medio; 3.ª En qué medida y bajo qué forma se puede dar una enseñanza análoga á los niños, jóvenes y adultos indigentes asistidos por el Estado ó por las obras de caridad privada; 4.ª De qué manera se podría realizar de un modo voluntario y permanente, con motivo de esta comunidad de acción, la aproximación de los tres órdenes de enseñanza, oficialmente divididos en sus funciones y que no tienen

otra ocasión de colaborar que los exámenes. En el mismo periódico M. Vieillot, director de la Escuela Normal de Montpellier, hablando de las clases de adultos, dice que la enseñanza debería comprender lecciones dadas por el maestro y conferencias ó *causeries* hechas por el maestro y los universitarios que quisieran prestar su concurso. Las lecciones, dos por semana, versarían sobre asuntos indicados por los mismos oyentes y tendrían un carácter esencialmente práctico y local (nociones generales de agricultura, croquis, medida de superficies y de volúmenes, redacción de cartas de negocios, certificados, arriendos, etc.) Las conferencias literarias ó científicas serían siempre muy elementales (lectura de páginas escogidas, descripción del cuerpo humano, consejos higiénicos, el rayo y el pararrayos). Los asuntos de las lecciones y las conferencias de la semana y el nombre del profesor debería fijarse los domingos á la puerta de la escuela ó de la alcaldía.—*L'École nouvelle*. Bajo el título de «La extensión universitaria y los maestros», ha publicado en esta Revista dos artículos M. M. Kuhn, abogando por la intervención de los maestros en la obra de la extensión: son los que mejor pueden hacer penetrar en las clases más humildes de la nación las ideas científicas, morales, sociales y artísticas que las Universidades, hasta ahora, no difundían más que en un círculo muy estrecho y muy cerrado. En la misma Revista M. Henry Bérenger («Entre los obreros del barrio de San Antonio») suministra útiles indicaciones. Después de referir un ensayo hecho en aquel barrio, propone para lo sucesivo el siguiente procedimiento. Al principio del trimestre cada conferenciante anunciará á los obreros la materia que estudiará con ellos en varias conversaciones y rogará á aquellos á quienes el asunto interese que se inscriban de antemano. Les distribuirá los libros esenciales para prepararse y señalará á cada uno un punto especial que deba conocer bien. «No basta, añade, entrar en contacto directo con el pueblo; no basta hablar con él, es preciso enseñarle á pensar y para esto hay que iniciarlo en nuestros métodos practicándolos ante él.»

Sociedad de enseñanza superior.—El grupo parisien ha deliberado sobre el carácter práctico experimental ó de observación que

debe darse á la enseñanza de las Ciencias naturales en los Liceos ó Colegios, aconsejando valerse de un material de plantas, dibujos, modelos y objetos naturales, y sobre todo, de excursiones al campo y visitas á los Museos.—El Secretario general de la Sociedad M. Larnaude, se ha dirigido al Director general de la Exposición de 1900 proponiéndole la reunión de un Congreso de enseñanza superior, de 8 á 12 de Agosto, cuyos temas provisionales serán: 1.º Creación de instituciones en beneficio de los estudiantes; 2.º Medios de evitar el aislamiento de los estudiantes en los centros universitarios; 3.º Instituciones similares en el extranjero; 4.º Extensión universitaria: medios empleados ó que hayan de emplear las Universidades para hacer penetrar los métodos, las nociones y el espíritu científico en todas las clases de la nación; 5.º Formación por las Universidades de los maestros de enseñanza primaria, secundaria y superior.—A. SELA.

ENCICLOPEDIA.

VALOR HISTÓRICO

DEL TESTIMONIO PRESENCIAL,

por D. Valentín Letelier,

Catedrático de Derecho en la Universidad de Santiago de Chile.

(Conclusión) (1).

Desterrado de Sicilia por Agathocles, el historiador Timeo, cuya singular exactitud fué muy elogiada en la antigüedad, se vengó del tirano, achacándole vicios y crímenes imaginarios; y, al contrario, Callias, que había sido colmado de beneficios por el mismo príncipe, le pintó como un hombre humano y piadoso, cuando en realidad se había hecho notar por sus crueldades y por su irreverencia para con los dioses (2).

Las mismas pasiones imputa Sócrates al orador Libanio, en cuyo sentir Juliano fué, bajo ciertos respectos, mucho más hábil y más sabio que su maestro Porfirio. Empero

(observa el cronista de la Iglesia), si Porfirio hubiese sido Emperador, Libanio habría pensado que sus obras valían más que las de Juliano, y si Juliano hubiese sido un simple profesor de retórica, habría sido calificado por Libanio como pésimo orador: la prueba es que después de haber glorificado á Constancio en vida, le difamó cuanto pudo tan pronto como exhaló el último suspiro (1).

Cuando tan injustas son las pasiones que inspiran la pluma del cronista, la razón nos aconseja no confiar mucho en la veracidad de las historias escritas por contemporáneos. Un monje irlandés, que amparado en la corte de Carlos el Calvo, dice de este monarca que es un *nuevo Salomón*; y un cronista real de España, que al hablar de Carlos II el Idiota, lo apellida *nuestro gran Rey*, no merecen de cierto gran crédito como historiadores. Colocados en un pie de igual dependencia, todos los cronistas oficiales y asalariados de la Edad Moderna tienen que inspirarnos la misma desconfianza (2).

Saavedra Fajardo observa que las acciones de los hombres «reciben sus realces y sombras más del afecto ó pasión de los escritores que de la verdad; y así los príncipes que más favorecieron las letras y los ingenios quedaron más eternos en la historia, como más olvidados los que no hicieron caso de ellos» (3). Después de esta advertencia ¿quién podría determinar cuánta es la parte de verdad que ocultan, cuánta la que tergiversan, cuánta la que publican los historiadores cortesanos, los asalariados, los pensionarios y los protegidos? (4).

Si ellos se concretaran á pagar los favores con loas, panegíricos y adulaciones, la inmerecida parcialidad de sus juicios no

(1) Sócrates, *Histoire de l'Eglise*, lib. III, cap. XXIII.

(2) D'Arbois de Jubainville, *Introduction á l'étude de la Littérature celtique*, lib. III, cap. IX, pág. 379. — Núñez de Castro, *Corona Gothica* Parte tercera, pág. 49.

(3) Rapin, citado por Daunon, dice en sus *Réflexions sur l'Histoire*: «La plupart des historiens, étant d'ordinaire pensionnaires des cours et ne pouvant par conséquent se mettre au dessus de l'espérance, de la crainte et de toute sorte d'intérêt, ni avoir la force de dire toujours la vérité, il leur devient presque impossible de ne pas tromper leurs lecteurs.» Daunon, *Cours d'Études historiques*, t. I, lib. I, cap. IX, pág. 305.

(4) Saavedra Fajardo, *Corona Gothica*, t. I, cap. XVIII, pág. 153.

(1) Véase el número anterior del BOLETÍN.

(2) Diodoro de Sicilia, *Bibliothèque Historique*, t. IV, libro XXI, pág. 299.

ocasionarían grave mal siempre que relataran de una manera completa los acontecimientos. En tales casos el historiador futuro podría valerse de los mismos relatos para recomponer la fisonomía moral de los sucesos y de los personajes. Pero lo que ordinariamente acontece es que no pudiendo relatar todos los sucesos, cada autor no menciona más que aquellos que concuerdan con sus designios; y en cuanto á los restantes, ó los omite en absoluto ó alude á ellos de una manera rápida é incidental, en forma que el lector no se incline por su causa á modificar el juicio sugerido por la narración principal. Así es que el gran Bossuet (según las palabras de Buckle), se extasía en la contemplación de un oscuro monje de Tours llamado San Martín, y, por odio al mahometismo, no hace mención alguna de la influencia que Córdoba y Bagdad ejercieron en el desarrollo intelectual de la Edad Media (1).

§ 2.º *Ignorancia de los cronistas.*—En lo que llevo dicho acerca del testimonio, no he mencionado sino aquellos vicios que son inherentes á esta fuente de informaciones: las personas más doctas pueden cometer errores de gravedad en la narración de los sucesos contemporáneos, omitir acontecimientos trascendentales, incurrir en ambigüedades indescifrables, contradecirse recíprocamente, etc., etc. Pero se comprende que estos vicios han de ser mayores en las obras de aquellos cronistas que por su falta de preparación científica no podían distinguir lo natural de lo absurdo.

Desgraciadamente, cuando la ignorancia reinaba en las sociedades por derecho de primogenitura, no habían de ser los cronistas los únicos en sustraerse á su imperio; y, antes al contrario, por haber escrito más que otros, dejaron más ejemplos de las inauditas aberraciones en que puede incurrir el espíritu humano.

Que Pausanias creyera que en un archipiélago de nueve islotes había uno donde jamás llovía aun cuando el agua de las nubes inundara los ocho restantes; que Ctesias afirmase existir en la India un lago cubierto por una capa de aceite de olivas; que Diodoro de Sicilia enseñase que los cristales se componen de agua pura congelada,

«no por el frío, sino por la acción de un fuego divino»; que Plinio aseverase que los rayos son fuegos lanzados por el planeta Júpiter; que todos los historiadores antiguos prestaran crédito á las fábulas de los gigantes y de los hombres con cola; que Gregorio de Tours repitiese muy gravemente la risible leyenda de los israelitas acerca de las pirámides, á saber, que José construyó de piedra y concreto unos graneros de un trabajo admirable, anchurosos en la base, pero estrechos en la cúspide, y dispuestos de manera que por un pequeño orificio se podía echar en ellos el trigo: errores son que la estulticia normal de los ignorantes puede recibir á cuenta de verdades (1).

Igualmente se comprende que incurrieran en errores aun más garrafales cuando referían fenómenos que, por suponerse ocurridos en lejanos países, no eran susceptibles de comprobación. Cuando Ctesias, médico griego, que vivió en Persia al servicio de Artajerges, y Megásthenes, embajador de Seleuco ante los príncipes de la India, relataron las cosas absurdas que supusieron ocurridas en este país, con sus relatos sembraron en la Grecia una infinidad de mentiras, mentiras que todos los grandes escritores de los tiempos posteriores reprodujeron sin mayor desconfianza porque carecían de los conocimientos necesarios para saber si el orden natural es uno en toda tierra ó si cambia de un país á otro. Los dos viajeros refirieron que en aquel país había unos hombres que tenían los piés al revés, otros que carecían de boca, otros que no disponían más que de una pierna, otros que tenían un solo ojo, otros que tenían dos ojos, pero á la espalda, otros que estaban adornados por la naturaleza de unas orejas que les llegaban á los talones y les servían para envolverse los piés durante la noche; otros que se distinguían por tener cabezas de perro y que, cuando querían hablar, ladraban; otros que carecían absolutamente de cabe-

(1) Saint Gregoire, *Histoire ecclésiastique des Francs*, lib. 1, cap. x.—Pausanias, *Voyage Historique*, t. 1, lib. 1, capítulo xxiii, pág. 72, y lib. 11, cap. xxxiv, pág. 233.—Diodoro de Sicilia, *Bibliothèque Historique*, t. 1, lib. 11, cap. lxx.—Plinio, *Histoire Naturelle*, t. 1, lib. 11, cap. xviii, § 1.—Lefmann, *Historia de la India antigua*, t. 1 de la *Historia Universal*, de Onken, pág. 2.

(1) Buckle, *Histoire de la Civilisation en Angleterre*.

za; otros que vivían hasta mil años, etc.

Tales fueron las patrañas con que aquel par de farsantes alimentó la curiosidad y la credulidad de uno de los pueblos más cultos de la Edad Antigua. De entre los grandes escritores, cuyas obras han llegado hasta nuestros días, ignoro si hubo alguno que no prestara crédito á tan groseras y estúpidas mentiras. Ni aun recuerdo que alguno de ellos advirtiese que si en algunas montañas de la India había como 120.000 hombres que tenían cabezas de perro y que ladraban en vez de hablar, semejantes animales podrían ser perros, ó lobos, ó pertenecer á otra especie desconocida, pero no podrían pertenecer á la raza humana ni ser hombres (1).

Por más absurdas que sean estas patrañas, había, sin embargo, una razón para prestarles crédito, una razón nimia, pero al fin y al cabo una razón, y es que las atestiguaban dos autores cuya veracidad nadie desconocía. Mas ¿qué confianza puede inspirarnos el criterio de un analista para discernir entre los sucesos los falsos y los verdaderos, cuando le vemos prestar crédito á otras, si se quiere, más absurdas, inventadas en sus propias barbas por la estupidez del vulgo?

Herodoto refiere dos veces que cuando alguna desgracia amenazaba á los pedaseos, pueblo vecino de Halicarnaso, le crecía una gran barba á la sacerdotisa de Minerva, y añade que cuando el ejército de Jerges hubo atravesado el Helesponto, una yegua dió á luz una liebre (2).

En sus viajes á través de la Grecia, Pausanias tuvo noticias ciertas de una multitud de fenómenos sobremanera inauditos. En la Arcadia vió una fuente cuyas aguas curaban instantáneamente de la rabia, y en Beocia, un pozo cuyas aguas daban el don de la profecía. En el monte Lyceo había un circuito sagrado, donde los hombres y los animales no proyectaban sombra, y no lejos corría un río cuyas aguas disolvían todo vaso, así fuese de vidrio, de cristal, de arcilla, de mármol, de cuerno,

de hueso, de hierro, de cobre, de plomo, de estaño, de ámbar, de plata ó de oro. La única substancia que resistía á la disolución era el cuerno de las patas de los caballos. Por último, en Achaia tuvo noticia de una mujer que se había hecho embarazada con echarse unas almendras en el seno (1).

No menos crédulo fué el sabio Plinio. Su *Historia Natural* no es en substancia más que una recopilación de patrañas, donde, por inadvertencia, han quedado también algunas verdades. Con la gravedad del sabio convencido, cuenta Plinio que la rémora detiene los buques de más grande calado con sólo pegarse á sus fondos; que hay piedras que paren piedras; que una mujer dió á luz una serpiente; que en Beocia hay una fuente que da memoria y otra que la quita; que en la isla de Ceos se conoce otra que hace estúpidos á los hombres; que un río de Pyrrhea trae la esterilidad á las mujeres y una fuente de los thespios las fecundiza, por supuesto, sin que medie obra de varón. «Si alguien juzga increíbles estos relatos (advierde el sabio naturalista), sepa que ningún orden de la naturaleza ofrece más maravillas.»

Habría que transcribir libros enteros de la *Historia Natural* si fuese menester enumerar todas las preocupaciones científicas, las creencias absurdas y los inconcebibles errores que constituían la ciencia de Plinio y de la antigüedad entera. Para juzgar su criterio de hombre, de sabio y de historiador, bastan y sobran los ejemplos que dejo apuntados. Sin embargo, no puedo resistir á la tentación de exponer su creencia en la transformación de los sexos.

«La metamorfosis de la mujer en hombre no es tan rara como se podría suponer (advierde el sabio enciclopédico). Hemos leído en los Anales, que bajo el consulado de Licinius Crassius Longinus (año 381 de Roma), una doncella, que estaba todavía bajo la potestad paterna, se convirtió en hombre... Licinius Mucianus refiere que en Argos conoció á un sujeto llamado Arescón, el cual antes había sido mujer; se

(1) Strabon, *Géographie*, lib. xv, cap. 1, § 57.—Plinio, *Histoire Naturelle*, t. 1, lib. vii, cap. 11, §§ 3, 5, 6, 7, 14, 15 y 16.

(2) Herodoto, *Los Nueve Libros*, lib. 1, cap. clxxv; libro vii, cap. lvii, y lib. viii, cap. civ.

(1) Pausanias, *Voyage Historique*, t. 11, lib vii, capítulo xvii, pág. 105, lib. viii, cap. xviii, pág. 196, cap. xix, pág. 170, y cap. xxxviii, pág. 207, y lib. ix, cap. 11, página 241.

había llamado Arecusa, y aun había tenido marido; en seguida le había salido barba, se le habían desarrollado partes viriles y se había tornado hombre. Lo mismo ocurrió á un muchacho de Smirna, á quien vió también Licinius Mucianus. Yo mismo he visto en Africa á L. Cossicius, ciudadano de Thysdris, que nació mujer y el día de sus bodas se transformó en varón» (1).

Sería grave error creer que solamente los autores mencionados ó que solamente los autores paganos se distinguieron por tan estúpida ignorancia. Cuando el mismo Plinio declara que para compilar los 20.000 hechos, esto es, las 20.000 patrañas anotadas en su obra hubo de consultar 2.000 autores, debemos creer que su ignorancia era la ignorancia de la sociedad entera. No se exceptuaron de ella ni aun los pensadores cristianos, porque si el Evangelio es luz que alumbra el camino del bien, no es luz que alumbre el campo de la verdad.

Entre los más grandes expositores de la nueva fe, se contó de cierto el doctor de la gracia. La precisión vigorosa de su estilo, la clara profundidad de su doctrina, la altura moral de su espíritu, su vasto saber, etc., le alzaron á la categoría de los pensadores que más honran á la cristiandad. Sin embargo, estas singulares dotes no le libraron de prestar crédito á patrañas tan absurdas como las que dejo enunciadas. Según se puede comprobar, leyendo *La Ciudad de Dios*, San Agustín creía que el diamante, rebelde al fuego y al hierro, se ablanda por medio de la sangre de cabro; que la salamandra puede vivir en el fuego: que una piedra de la Arcadia se llama asbesto, es decir, inextinguible, porque si se la calienta una vez queda para siempre caliente. Además, supo, por *testimonios fidedignos*, que en la Galia, cerca de Grenoble, había una fuente donde las hachas encendidas se apagaban y las apagadas se encendían (2).

(1) Plinio, *Histoire Naturelle*, t. 1, lib. vii, cap. iiii, § 2; § 3, t. ii, lib. xxxi, cap. vii, cap. ix, cap. xii, cap. xviii, § 1, lib. xxxii, cap. 1, §§ 2 y 3; lib. xxxvi, cap. xxxix, § 1. Pausanias dice que no habla de la metamorfosis del sabio Tiresias, quien de mujer que era se transformó en hombre, porque es cosa que nadie ignora. Pausanias, *Voyage Historique*, t. ii, lib. ix, cap. xxxiii, pág. 298.

(2) San Agustín, *La Cité de Dieu*, lib. xxi, cap. iv, cap. v, cap. vii.

Empero, nada manifiesta mejor cuán general era el desconocimiento de la naturaleza que la común creencia en la fecundación de las yeguas de Lusitania por el viento: los más insignes Padres de la Iglesia prestaron á tan absurda patraña tanto crédito como los más sabios escritores del paganismo. Sin contar á los poetas (dice Costa), «hay no menos de tres autores de ciencia experimental, excelentes observadores todos tres... que residieron en la Península ó viajaron por ella... y que certifican á una ser cierta la fecundación de las yeguas lusitanas por el viento Céfito. *Res incredibilis, sed vera*, afirma Varrón; sabida y corriente, *notissima*, dice otro agrónomo, Columela; *constant*, es cosa averiguada, añade Plinio, el naturalista, sin ocurrírsele á ninguno de ellos que sea preciso pararse á discernirla. El hecho había pasado á ser una de tantas categorías ordinarias del saber común y científico, no empañadas por ninguna sombra de duda, en tal extremo, que todo un Lactancio juzgó poder hacer argumento de él para acreditar en el orden natural el dogma de la inmaculada: «pues ostenta naturaleza brutos que conciben del viento, según es sabido, ¿cómo extrañar que la Virgen fuese fecundada por el aura divina, siendo á Dios cosa tan fácil hacer lo que quiere?» Agréguese á estos ilustres nombres, el de San Agustín, según el cual, «las yeguas de Capadocia son fecundadas por el viento», y se apreciará mejor cuán altas eran las cabezas que prestaban respetuoso acatamiento á la ignorancia reinante (1).

Cuando uno lee en las obras de aquellos siglos tantas, tan absurdas y tan inexcusables patrañas, por mucha que sea su indulgencia, no puede librarse de sentir un compasivo desdén para sus autores; y ofuscado por el esplendor de las ciencias modernas, se inclina á sacudir de su frente la vergüenza de tan deprimentes errores cortando todo vínculo de continuidad entre la antigua y la nueva era. En este sistema histórico, la invasión de los bárbaros sería una línea de separación entre las dos grandes épocas.

(1) Costa, *Estudios Ibéricos*, pág. 30. — Plinio, *Histoire Naturelle*, t. 1, lib. viii, cap. lxvi. — San Agustín, *La Cité de Dieu*, lib. xxi, cap. v.

Por desgracia, la indistinción de lo regular y lo absurdo, el desconocimiento de la naturaleza y la creencia en patrañas no acabaron al extinguirse la antigüedad. No quiero recordar al famoso *Juan de los Tiempos* que según varios cronistas de las cruzadas, nació en el siglo VIII y alcanzó á ver extinguirse en el siglo X la dinastía de los carlovingios. Tampoco mencionaré á otro historiador que en su *Histoire de Philippe Auguste* afirma que «desde que la verdadera cruz ha sido capturada por los turcos, los niños no tienen más que 20 á 23 dientes en vez de 30 ó 32 que tenían antes». Ni llamaré la atención á «las lluvias de verdadera sangre», que según Gregorio de Tours y otros cronistas cayeron en París y otras partes (1).

Habiendo vivido estos cronistas en plena Edad Media, esto es, en una época de mayor ignorancia y superstición que la de Plinio, no habría razón para suponerles dotados de criterio más científico. Lo lógico era que prestaran asenso á todas las patrañas.

Pero hay analistas de tiempos posteriores, aun hay algunos que florecieron en pleno siglo XVII que en sus obras han dejado múltiples pruebas de que no conocieron la naturaleza mejor que el sabio latino. Por ejemplo, el ilustre P. Mariana, muerto cuando ya aquel siglo estaba muy adelantado (1536-1623), escritor sobresaliente y doctísimo, refiere bajo la fe del testimonio de Plinio, Tácito y Dion, que el postrer año del gobierno de Tiberio, al cabo de quince siglos de letargia, renació de sus propias cenizas el ave Phenix; lo cual en su sentir fué claro indicio, prueba plena é irredargüible comprobación ¿de qué? ¡Pues de la resurrección de Nuestro Señor Jesucristo! (2).

Mucho más de notar es la ignorancia que Ocampo (1499-1555) ostenta orgullosamente á título de erudición. Aun cuando no alcanzó á cumplir su amenaza de hacer también una recopilación especial de patrañas, sembró su *Corónica* de algunas tan

grandes y tan absurdas, que no lo habría hecho peor si se hubiera propuesto competir con el mismo Plinio. Cuenta, pues, que muy pocos años después del nacimiento de Moisés falleció el Faraón Amenopis; que sus súbditos «le hicieron una figura de piedra»; que aquella estatua, «después adelante les hablaba cada día, cuando comenzaba á rayar el sol, dando respuestas á cuanto le preguntaban», y que este «engaño del enemigo malo duró hasta la venida de Nuestro Señor Jesucristo, que con su bendita natividad enmudeció las estatuas mentirosas de los demonios». Asevera que en las Canarias hubo en otros tiempos dos fuentes, las aguas de una de las cuales provocaban una risa interminable que causaba la muerte, y las de la otra era el único remedio con que se podía sanar de esta mortal alegría. Y por último, enseña que antiguamente existieron centauros, hipógrifos, faunos y sátiros; que en Portugal soplaban unos vientos tan sustanciosos que las yeguas se empreñaban de ellos sin ayuntamiento de machos; que en unas islas de allende las Canarias había unas mujeres cubiertas de vello, bravas, terribles é indómitas, que concebían sin ayuntamiento de varón, y que al empezar una de las guerras púnicas «oyéronse bramidos en el aire temerosos y tristes»; se aparecieron á muchas personas fantasmas monstruosos; «algunas fuentes manaron sangre por diversos arroyos» y «algunos animales de hembras se tornaron machos y también otros de machos en hembras, lo cual ya en diversas veces antes y después aconteció en el mundo» (1).

¿Se objetará que en justicia no se puede achacar á todos un desconocimiento de la naturaleza tan absoluto como el del insigne maestro Florian de Ocampo? Error, profundo error, el único don que la natu-

(1) Michaud, *Histoire des Croisades*, t. IV, lib. XXII, capítulo XXI, pág. 328. — Buckle, *Histoire de la civilisation en Angleterre*, t. 1, cap. VI, pág. 365. — Gregorio de Tours, *Histoire ecclésiastique des Francs*, t. II, lib. V, cap. XIV.

(2) Mariana, *Historia de España*, tít. I, lib. IV, cap. I, pág. 304.

(1) Hablando de la tierra de Portugal, dice Ocampo que Tubal y sus compañeros la vieron «bien aparejada para la conservación de sus ganados, sobre todo de vientos tan sustanciosos que poco después conocieron notoriamente empreñarse muchas veces las yeguas del aire, solamente con los embates que salían de la mar y parir sin ayuntamiento de machos; la cual naturaleza me dicen que les dura también algunas veces en este nuestro tiempo». Ocampo, *Corónica general de España*, tít. I, lib. I, capítulo IV, pág. 49 y cap. VI, pág. 65 y t. II, lib. III, capítulo IX, páginas 49 y 50 y lib. V, cap. VIII, pág. 407 y cap. XLI, pág. 572.

raleza reparte por igual entre todos los hombres es el don de la ignorancia. Apuntaré algunos hechos comprobatorios.

En el Norte de Escocia fué muy general durante varios siglos una creencia á lo menos tan extravagante y absurda como la de la fecundación de las yeguas por el viento. Es el caso que los escoceses del Norte, y en especial los insulares de las Orcades, creían poseer un árbol que en lugar de flores, semillas ó frutas producía pájaros, unas especies de gansos llamados *barnacles*. No era indispensable que el árbol estuviese vivo para que tuviera tan estupenda virtud; á menudo los troncos descortezados que yacían en la playa producían *barnacles*. Lo único que se necesitaba para que se operase aquella maravillosa fecundación, era que ellos estuviesen expuestos durante algún tiempo á las aguas del mar. Cumplido este requisito, el árbol producía unas conchas bivalves unidas al tronco por un pedículo, y de cada una de ellas aparecía un pájaro cuando las válvulas se abrían espontáneamente.

Prestaban crédito á esta fábula, no sólo los ignorantes, sino también los doctos. Un escritor de 1677 declara haber abierto muchas de estas conchas y haber encontrado en cada una tan perfectamente formado el pájaro que se distinguían con precisión la cabeza, el cuello, la pechuga, las alas, la cola y las patas; y aun cuando no vió ninguno vivo, personas fidedignas le habían asegurado haberlos visto. Otro escritor de 1597 describe con grandes detalles el nacimiento del pájaro, y al que dude de la verdad de lo que asevera le ofrece convencerle por medio de testimonios no sospechosos.

Del mismo fenómeno habla Giraldus (1154-1189) en su *Topographia Hibernica*, y Sebastián Munster (1550) dice que Saxo Grammaticus garantiza la efectividad del hecho y que todos los sabios de Europa le prestaban crédito (1).

Prestar crédito á tan absurda patraña me pareció siempre que era el summum de la estupidez y de la ignorancia; pero se convirtió para mí en error muy excusable des-

de que tuve conocimiento de lo que sigue: En un monasterio (llamo la atención á esta circunstancia) en un monasterio de Loosduinen, Holanda, cerca de la Haya, había un sepulcro cuya lápida sagrada llevaba una inscripción en latín que traducida decía así: «La ilustre señora Margarita mujer del conde Hermann de Hennenburgo, hijo de Florencio, conde de Holanda, en el año de 1276 de nuestra salud, y 42 de su edad, el día de Pascua parió 364 hijos vivos de ambos sexos... sus cuerpos descansan bajo esta piedra». Del prodigioso suceso hablan con la mayor gravedad el dux de Génova, Juan Bautista Fulgoso, Erasmo, Vives, Calvete de la Estrella, Marcos van Vaernewyck, Luís Guicciardino y otros muchos (1).

§ 3. *La credulidad de los cronistas.*—Esta ignorancia de los cronistas, tan ciega, tan confiada y tan estúpida, ha sido causa de que se resienta gravemente la veracidad de sus narraciones.

No se puede apreciar la veracidad objetiva de un relato (independientemente de las cualidades subjetivas que garantizan la probidad del narrador) si no se sabe, siquiera sea de una manera empírica, hasta dónde se extienden los límites de la posibilidad. En otros términos, quien no sepa distinguir lo posible de lo imposible no acertará sino por casualidad á distinguir lo falso de lo verdadero. De consiguiente, es á la ignorancia, aunada con el sentimiento religioso, á quien se debe imputar, en primer término, esa propensión moral á creer, sin pruebas ni discernimiento, en la realidad de aquellos sucesos que sirven de raíz y origen á las creencias populares.

Entre los varones piadosos honrados por los santorales romanos, pocos hubo que en los siglos medios fuesen tan bien reputados como San Gregorio el Taumaturgo. Lo que para el vulgo caracteriza la santidad no es la virtud, la piedad, el amor al prójimo, la dedicación á la enseñanza moral; es la facultad de alterar las leyes de la naturaleza. No hay santo sin milagros. Todo lo demás es simple adorno y accesorio. Si las almas piadosas veneraron á San Gregorio de una manera tan especial, fué

(1) He transcrito los datos precedentes de Max Müller, *Nouvelles Leçons sur la Science du Langage*, t. II, 12^{ème} leçon, pág. 293 á 303.

(1) Menéndez Pidal, *La Leyenda de los Infantes de Lara*, primera parte, cap. VI, pág. 184.

porque se le atribuyeron tantos y tan estupendos prodigios que por antonomasia se le apellidó el Taumaturgo, como si dijéramos, el Milagrero.

Ahora bien; de tantos y tantos milagros, fundamento de tanta santidad, no hay constancia alguna realmente histórica. Ningún contemporáneo hizo la menor mención de ellos. Por primera vez, fueron referidos al cabo de un siglo por San Gregorio de Nysa y por San Basilio, su hermano, á quienes los relató su abuela Santa Macrina, la cual, dice Tillemont, estaba «muy al cabo de la vida y de las acciones del santo, que ella había sin duda conocido por medio de los discípulos de éste» (1). Si advertimos que la expresión *sin duda* no vale en este caso sino por *presumiblemente*, tenemos que la biografía entera del Taumaturgo se funda en presunciones y testimonios de oídas, testimonios de origen anónimo, que se recogieron un siglo después de su muerte y que no constituirían prueba ante tribunal alguno de justicia.

Otro caso más singular. Es sabido que Compostela disputó durante muchos siglos la primacía de la Iglesia de España y que uno de los títulos justificativos de su ambición era el de poseer los restos del apóstol Santiago.

Cualquiera creería que un título alegado por los interesados en una cuestión eclesiástica de tamaña gravedad, se fundaría en una serie no sospechosa de pruebas escritas, epigráficas, monumentales, evidentes. Pero el P. Mariana refiere en tales términos el hallazgo del cuerpo de aquel apóstol, que á las claras se adivina haber habido una grosera suplantación. «Fué aquel sagrado tesoro (dice) hallado por diligencia de Teodomiro y por voluntad de Dios en esta manera. Personas de grande autoridad y crédito afirmaban que en un bosque cercano se veían y resplandecían muchas veces lumbreras entre las tinieblas de la noche. Recelábase el santo prelado no fuesen trampantojos; mas con deseo de averiguar la verdad, fué allá en persona, y con sus mismos ojos vió que todo aquel lugar resplandecía con lumbres que se

veían por todas partes. Hace desmontar el bosque, y cavando en un montón de tierra, hallaron debajo una casita de mármol, y dentro, el sagrado sepulcro. *Las razones con que se persuadieron ser aquel sepulcro y aquel cuerpo el del sagrado apóstol, no se refieren; pero no hay duda sino que cosa tan grande no se recibió sin pruebas bastantes*» (1).

De este ingenuo relato, hecho por el más popular historiador de España, se infiere que la credulidad de los cronistas incorporó en la historia de esta nación un hecho, el hallazgo del cuerpo del apóstol Santiago, cuya constancia nadie estableció jamás. Suponer que una tumba descubierta á los ocho siglos después de la muerte del apóstol fué la suya, es una suposición antojadiza y gratuita, evidentemente fraguada para justificar la ambición de los prelados de Compostela. La carencia de los medios de información y de comprobación era tan absoluta que no se puede considerar el hallazgo sino como un simple y grosero fraude piadoso. Si en el mismo siglo hubieran publicado los musulmanes el hecho de que exactamente en las mismas condiciones habían descubierto el cuerpo del profeta Mahoma, no hay la menor duda de que los cristianos habrían calificado de farsa al hallazgo y á los que lo habían hecho de farsantes.

De igual credulidad da muestras el cronista Sócrate al relatar el hallazgo de la Santa Cruz. Cuenta Sócrate que aquella sacratísima reliquia fué encontrada en Jerusalén por la madre de Constantino; que la cruz de Jesús estaba junta con las de los dos ladrones; que para reconocerla Santa Elena hizo que una mujer enferma tocara las tres; que tocadas las dos primeras, la enferma no sintió mejoría alguna; que al tocar la tercera quedó instantáneamente sana; que la emperatriz dejó en Jerusalén un trozo del sagrado leño guardado en una caja de plata; que envió la otra parte á Constantino; y que el emperador la depositó bajo su estatua en Constantinopla á fin de hacer invencible á la ciudad. ¿Las pruebas de todo esto? El mismo Sócrate las da: dice haberlo sabido de boca de varias personas y agrega que los habitantes

(1) Tillemont, *Mémoires pour servir à l'histoire de l'Eglise*, t. xi, *Saint Gregoire Thaumaturge*, art. 1^o, pág. 656.

(1) Mariana, *Historia de España*, t. II, lib. VII, cap. X.

de Constantinopla así lo creen. No recuerdo yo si Eusebio, que falleció el año 340 y que de consiguiente fué contemporáneo de aquel monarca, relata la invención de la Santa Cruz. Tampoco me interesa averiguar qué fundamento histórico tenga esta leyenda. Lo único que me propongo es patentizar la credulidad del historiador eclesiástico que sobre la fe de lo que se decía y se corría en el siglo v, prestó crédito á un suceso que se suponía ocurrido más de cien años antes (1).

De estos ejemplos, que fácilmente se podrían multiplicar, se infiere que, merced á su ignorancia y á su religiosidad, los cronistas no han menester de pruebas para creer en la realidad de los sucesos, así como no necesitan demostraciones para creer en la verdad de los dogmas. Su predisposición mental les inclina invenciblemente á la credulidad. En condiciones en que como jueces declararían no haberse probado hechos jurídicos del presente, declaran como historiadores estar probados sucesos inverosímiles del pasado. Prestan crédito al testimonio que asevera sucesos religiosos en fuerza de la misma predisposición que les hace prestar fe á la autoridad que define las creencias.

Que los sucesos discuerden del orden regular de la naturaleza no es razón para negarlos. Por causa de su ignorancia, los cronistas han carecido de aquel criterio científico que permite apreciar la veracidad de un relato en vista de la intrínseca naturaleza del suceso antes de toda información comprobatoria. Para ellos casi nada era imposible, porque lo que no podía ocurrir naturalmente, podía ocurrir sobrenaturalmente.

Una observación que Tylor aplica á los salvajes se puede generalizar aplicándola también á los hombres de las civilizaciones medias; y es que en tanto cuanto ignoran la existencia de las leyes naturales, el milagro no significa para ellos el trastorno de un orden inalterable, ni implica contradicción, ni inverosimilitud, ni imposibilidad. Si nosotros podemos expulsar de la historia, antes de toda investigación, aquellos sucesos que implican violaciones de las leyes naturales, es porque el crite-

rio científico nos enseña hasta dónde se extiende el campo de lo posible y por ende no nos deja creer en lo absurdo. Pero los hombres de las sociedades atrasadas, que no están armados del mismo criterio, son víctimas inocentes de su propia credulidad.

Ejemplos comprobatorios se podrían citar infinitos. Los palurdos que en la vida ordinaria se muestran más incrédulos y desconfiados prestan crédito á las consejas más absurdas cuando se las colora de tinte religioso. En seguida, llegan los cronistas, no menos crédulos, y las incorporan en la historia bajo la fe del testimonio de pueblos enteros.

Según Saavedra Fajardo, el rey Leovigildo, como buen arriano, mandó matar por católico á su hijo Hermenegildo, y consumado el asesinato «bajó luego un coro de ángeles á acompañar el cuerpo y celebrar sus exequias». Para relatar este horrendo suceso y tan portentoso milagro, el insigne cronista se fió á una narración de Gregorio el Magno, «que vivía en aquella edad y escribió las circunstancias del martirio por revelaciones de muchos». Entretanto, según Gregorio de Tours, también contemporáneo, Hermenegildo no fué asesinado sino desterrado por su padre, y según el abad de Balclava, fué muerto, pero no por Leovigildo, sino por Sisberto. San Isidoro, que fué cuñado del rey y tío de Hermenegildo y que en España goza justamente de tanta autoridad como Gregorio de Tours en Francia, no hizo mención alguna del suceso (1). Dados estos antecedentes ¿cómo prestar crédito á este relato si no es en fuerza de una propensión moral que en caso necesario prescinde de toda prueba?

En la gran batalla de las Navas de Tolosa (1212), hizo la Providencia tantos y tantos milagros y prodigios para vencer á los musulmanes, que en realidad no se comprende cómo los españoles pretenden usurpar para sí la gloria de aquella inmortal victoria. Cuando más apurados estaban los castellanos, se presentó á guiarles un pastor, que algunos tuvieron por Ángel y los

(1) Sócrate, *Histoire de l'Eglise*, lib. 1, cap. xvii.

(1) Saavedra Fajardo *Corona Gothica*, cap. xiv, páginas 113 y 114. — Gregoire de Tours, *Histoire ecclésiastique des Francs*, lib. vi, cap. xliii. — Morales, *Crónica General de España*, tit. v, lib. xi, capítulos lxxvi y lxxvii.

más por San Isidoro. En seguida, se les apareció una cruz de varios colores, como signo de la próxima victoria; y trabada la batalla, murieron 300.000 moros y 25 ó 30 cristianos, Pero lo que más causó admiración fué que en el campo no se vió rastro alguno de sangre, como «en señal de que no las heridas de los hombres, sino el brazo oculto de Dios los había muerto». En una palabra, dice Mariana: «la verdad es que esta victoria nobilísima, y la más ilustre que hubo en España, se alcanzó, no por las fuerzas humanas, sino por la ayuda de Dios y de los santos» (1).

De dónde sacaron Mariana y Núñez de Castro tanta patraña, no lo recuerdo en este momento, creo que anduvo por allí, entremezclado en el séquito real, algún obispo que relató el triunfo de la cristiandad. Mas, para medir la inconmensurable credulidad de aquellos analistas, basta saber que el jefe de las huestes castellanas fué el rey Don Alfonso, que bajo la impresión inmediata de la gran victoria, antes que el vulgo la desfigurase, este monarca la relató en una larga carta que escribió á Inocencio III, y que en esta narración no se menciona ninguna, pero absolutamente ninguna de las prodigiosas patrañas que dejo enunciadas.

Esta confiada credulidad de los cronistas ha sido fatal para la veracidad de la historia.

Salvas muy pocas excepciones, puedo decir que la totalidad de las obras históricas, escritas hasta los principios de la Edad Moderna, se caracterizan por una chocante falta de criterio positivo. Mientras en las contemporáneas trasciende el escrupuloso empeño con que los autores, estimulados por la duda, comparan narraciones, descifran inscripciones, traducen documentos, exhuman é interrogan ruinas, los cronistas de los pasados siglos relataban, como igualmente ciertos, los sucesos que conocían por testimonio presencial y los que conocían de oídas, ó por simple tradición; jamás hacían comprobaciones; admitían todos los relatos á fardo cerrado; pocas veces distinguían lo posible de lo imposible, y casi

nunca lo verosímil de lo inverosímil (1).

Según cuenta Herodoto en una ocasión en que Hipócrates, padre del tirano Pisistrato, se preparaba á celebrar un sacrificio, las calderas que tenía prontas empezaron de repente á hervir sin que el fuego las tocara. El mismo cronista refiere que en otra ocasión en que Creso había sido arrojado á una pira, cuando los circunstantes hacían vanos esfuerzos por libertarle del fuego, el infortunado monarca invocó al dios Apolo y apenas hubo terminado su súplica, el cielo, que estaba claro y sereno, se cubrió de nubes y despidió una lluvia tan copiosa que apagó en el acto la hoguera (2). A pesar de su ingénito escepticismo, el padre de la historia prestaba religioso crédito á estas consejas, y con ellas llenaba una buena parte de su obra.

De anécdotas y sucesos de este jaez están repletas las crónicas antiguas y medievales, y no escasean en las modernas. Todos los cronistas de las pasadas edades manifiestan un criterio igualmente infantil y crédulo, más dispuesto á maravillarse ante lo absurdo que á dudar de su realidad. Cuando uno lee ciertas obras históricas, invenciblemente se inclina á creer que para sus autores, los relatos que llegaban á sus oídos, eran tanto más dignos de crédito cuanto más propios eran para sorprender la imaginación por lo imposibles. «Fuerza es convenir (dijo Strabón) que la historia antigua de Persia, de la Media y de la Siria no merece fe si atendemos á la suma credulidad y al grande amor á lo maravilloso que distingue á los primeros historiadores de este pueblo (3).

INSTITUCIÓN.

NOTICIAS.

El Sr. D. Alejandro Girod, ha regalado á la Institución seis tableros de dibujo.

—El suscriptor D. Francisco Núñez, de Salamanca, ha regalado á la Institución varios ejemplares de carbonato de cal pro-

(1) Núñez de Castro, *Corona Gothica*. Segunda parte, páginas 134 y 135.—Mariana, *Historia de España*, t III, b. XI, cap. XIV.

(1) Tylor, *Civilisation Primitive*, t. 1, cap. x, páginas 426 y 427.

(2) Herodoto, *Los Nueve Libros*, libro 1, §§ LIX y LXXXVII.

(3) Strabon, *Géographie*, lib. XI, cap VI, § 2.

cedentes de Linares (Salamanca), y un trozo de mosaico romano, procedente de la provincia de Cáceres.

LA TERCERA COLONIA ESCOLAR

DE LA CORPORACIÓN DE ANTIGUOS ALUMNOS
DE LA INSTITUCIÓN

La Corporación de Antiguos Alumnos de la Institución libre de Enseñanza, en su afán de hacer algo que trascienda en beneficio de las clases menos acomodadas, teniendo en cuenta el favorable resultado obtenido por el Museo Pedagógico Nacional en sus Colonias escolares, y acomodándose este género de obras dentro del fin que ella persigue, tiene el propósito de continuar dedicando su actividad á la realización de dichas Colonias.

Nada mejor para dar una idea exacta de lo que éstas son, que transcribir el siguiente párrafo del prólogo escrito por M. Sarcey á la Memoria sobre Colonias escolares en Francia:

«¿Qué hacen durante las vacaciones los niños de las escuelas? Vagar por las calles, respirando el aire emponzoñado de las grandes ciudades, comiendo el alimento de la familia, con frecuencia insuficiente y casi siempre adulterado, reemplazando la higiene de la escuela, no siempre buena, por una higiene peor todavía. Mirad á esos pobrecitos seres, enclenques y pálidos, de pecho hundido, estrechos de espalda, flojos de piernas y llenos de tristeza. ¿Qué les haría falta para reponerse? Un mes de aire puro, de correr y jugar, de alimento sano y fuerte; un mes, lejos del inmundo arroyo de su calle, en plena montaña ó pleno bosque. Nada más sencillo que el asegurarles la felicidad de unas vacaciones regeneradoras, si no á todos, á un cierto número, y, por de pronto, á los más necesitados y pobres. No hay sino escoger un país sano y, á ser posible, pintoresco; una casa, donde alguien se encargue, por una retribución muy módica, de albergar y de alimentar á una docena de niños, quince ó veinte á lo sumo, que formarán allí una especie de colonia, una colonia escolar, bajo la dirección de sus maestros.»

En algunos países del Norte, especialmente en Dinamarca y en Inglaterra, los

particulares y las asociaciones benéficas hace mucho tiempo que organizaron ya viajes y estancias de los niños de las ciudades en el campo; pero las *Colonias de vacaciones (Feriencolonien)*, como una obra perfectamente organizada, de carácter higiénico y pedagógico y de trascendencia social, tuvieron origen en 1876, merced á la iniciativa del pastor M. W. Bion, de Zurich, que condujo 68 niños de dicha ciudad á las montañas del cantón de Appenzell. El ejemplo de Zurich fué pronto seguido por las demás ciudades de Suiza. En 1878, el doctor Varrentrap organizó las primeras colonias alemanas en Francfort del Mein; en 1880, fueron introducidas en Viena y más tarde en otras ciudades de Austria; en 1882, el Dr. Rauchfuss las fundó en San Petersburgo, y en 1883 el Dr. De Cristoforis, en Milán.

En París la iniciativa partió de M. Cottinet, en 1883, y á su influjo se debió la propagación de las Colonias á todos los distritos de la ciudad, así como la creación, en 1887, de un Comité central, del que fué nombrado él mismo Secretario, y que redactó una *Instrucción general* que sirviese de guía para el régimen de las colonias escolares. En Bélgica, la ciudad de Bruselas envió su primera colonia en las vacaciones de 1886 á Cortenaeken.

No hay país donde no se hayan establecido; y en alguno, como en Dinamarca, la iniciativa privada hace tanto en su favor, que mediante ella se envían al campo todos los años miles de niños, sin ningún gasto: porque la prensa publica los anuncios generosamente, los ferrocarriles conceden el pasaje gratis, y siempre se encuentra suficiente número de familias que se prestan á encargarse de los niños sin remuneración alguna.

En España, el ejemplo del Museo Pedagógico, que las inauguró en 1887 y lleva doce años, sin interrupción, verificándolas, ha sido secundado muy débilmente. En Granada, Santiago, Barcelona, Palma de Mallorca, León, Oviedo, Bilbao y en Madrid mismo, se han organizado ya colonias por diferentes centros y asociaciones. Algunas cesaron, ya por desgracia, otras continúan; pero entre todas no llegarán á reunir doscientos niños al año; cuando se cuentan por cientos de miles los que, en

igual período, disfrutaban de ese beneficio en todas las demás naciones.

En Zurich, en 1887, se verificó el primer Congreso internacional de Colonias escolares, presidido por M. Bion, y en él se acordó declarar órgano oficial de las mismas á la más importante revista de higiene escolar (*Zeitschrift für Schulgesundheitspflege*), que se publica en Hamburgo bajo la dirección de Erisman y antes de Kotelmann.

Tres puntos conviene notar especialmente, por lo que toca á las Colonias de nuestra Corporación: la libertad en la elección de niños, el sistema de colonos de pago y la suscripción voluntaria como única y exclusiva fuente de ingresos.

Las Colonias escolares, como su nombre lo indica, han sido establecidas para los alumnos de las escuelas y especialmente de las públicas. La C. A. ha dado en este punto á las suyas un carácter más libre. Sus colonias son de *vacaciones*, pero no *escolares* exclusivamente. Para ser admitido como colono, no se necesita asistir ni haber asistido á escuela pública ó privada. Puede el niño haber recibido la instrucción en su familia, ó no haber recibido ninguna; puede ser obrero, ó no ser nada; basta con que el donante que lo proponga responda de la honradez moral de su recomendado y acredite la falta de recursos de la familia á que aquel pertenece. La Colonia no es un régimen de corrección para niños más ó menos pervertidos, sino un sistema de educación general y especialmente de regeneración física para niños en condiciones normales. De entre los presentados, la Corporación, asesorándose de los médicos que son individuos de la misma, y de otros de gran autoridad, á quienes acudé en consulta, elige los niños que más necesitan ir á la Colonia, hasta el límite que le consienten los recursos de que dispone.

El sistema de colonos de pago, grandemente extendido, porque viene á llenar una necesidad real, sentida en todas partes, no podía menos de adoptarse por nuestra Corporación, dado que redundaba sobre todo en servicio de la clase media menos acomodada, cerca de la cual está aquella por ahora en condiciones de poder influir de un modo más eficaz y directo. Esta nota es de gran importancia: pues, ¿quién no conoce alguna

familia cuyos medios económicos le permitan, sin duda, el sacrificio que supone el pequeño gasto de enviar su hijo á la Colonia, pero de ningún modo el que representaría el viaje y estancia de otros individuos, ó de toda ella, durante aquel tiempo fuera de casa? Esto sin contar con las ventajas de carácter higiénico y pedagógico, debidas al régimen educativo, y de economía, por efecto de la asociación, que la Colonia proporciona.

Tal deficiencia queda salvada, por tanto, con la creación de esta clase de colonos de pago, por lo demás equiparados en todo á los gratuitos. Sin el colono de pago, se daría el extraño y triste caso de que sólo el niño pobre de solemnidad ó el rico podrían combatir su anemia con el régimen fortificante de unas cuantas semanas pasadas á las orillas del mar ó en el campo.

Aunque las Colonias se han iniciado en todos los países, y se han sostenido primeramente por la sola acción privada, no han tardado las corporaciones oficiales, al ver los resultados de aquéllas, en ofrecerles su ayuda. En el presupuesto general del Estado, viene consignándose, en España también, desde 1895, la cantidad de 20.000 pesetas para subvención á las Colonias escolares. La Corporación que, á semejanza de otros organismos, hubiera podido solicitar una parte de dicha suma, acordó, por el contrario, no acudir para el sostenimiento de sus Colonias á recurso alguno de carácter oficial, ni á otra fuente de ingresos que no fuese la suscripción privada y voluntaria.

Con arreglo á estas bases, y siguiendo, por lo que toca á las prescripciones higiénicas y educativas, las instrucciones y el plan de vida que el Museo Pedagógico Nacional ha publicado en sus Memorias (1), la Corporación lleva realizadas hasta la fecha tres Colonias. La primera (1895) estuvo instalada en Miraflores de la Sierra (2); pero en vista de las recientes publicaciones sobre higiene, que recomiendan como más ventajosa para los niños endebles y anémicos la orilla del mar que la altitud de las montañas, la segunda (1897) (3) y la tercera

(1) Véase *La primera Colonia escolar de Madrid (1887)*, y las Memorias sucesivas.

(2) Véase el núm. 425 del BOLETÍN.

(3) Véase el folleto *La segunda Colonia de vacaciones*, Madrid, Fortanet, 1897.

(1898) Colonia se instalaron en San Vicente de la Barquera, hermosa playa del Cantábrico, casi en el límite occidental de la provincia de Santander. A sus condiciones de salubridad y otras facilidades que ofrece, ya expuestas en las Memorias del Museo Pedagógico, une todavía dicha villa la de que en ella puede utilizarse todo el material que allí posee para sus Colonias aquel Centro, y cuyo uso generosamente cede á la de la Corporación.

Salió de Madrid el 7 de Julio y regresó el 30 del mismo mes. La vida en la Colonia ha sido como la de años anteriores. Se levantaban los niños á las siete y se lavaban detenidamente bajo la vigilancia de los directores. A las ocho, el desayuno (leche y pan); hasta las nueve, redacción del diario, con observaciones y explicaciones sobre las cosas para ellos más interesantes; de nueve á once y media, en la playa, jugando; á esta hora, el baño, y después, vuelta á casa. Limpieza de manos y ropa; y, á la una, la comida, compuesta de sopa, cocido (garbanzos, patatas, verduras, carne, tocino y chorizo); principio (pescaado ó carne), postre y vino. Después de comer, juego hasta las cinco en un prado próximo á la casa, y, desde esa hora, paseo y excursión hasta la hora de cenar, entre ocho y media y nueve. Visitaron de ese modo la Canal del Barco, el Camino viejo de Comillas, el Faro, los altos de Santa Catalina, la Liñera, el Cabo de Oriambre, la Fuente de la Lavandera, Santillán y otras localidades; aprovechando todas las excursiones para recoger flores, fósiles, minerales y demás cosas que pudieran dar motivo para breves explicaciones. La cena consistía en un plato de legumbres ó patatas "guisadas, otro de carne, queso, pan y vino. Lavado de dientes; é inmediatamente después se acostaban. A las diez, todos dormían. Los domingos, se levantaban antes y asistían á misa todos los niños cuyos padres de antemano nada hubieran advertido en contrario.

Compañían esta tercera Colonia, como Directores, los socios Sres. Marqués de Palomares de Duero y D. Angel do Rego, y 24 colonos, entre los cuales figuraba una niña.

De estos colonos, 16 son gratuitos y los otros 8 de pago. Además, siguiendo el ejemplo del Museo Pedagógico, que acon-

seja llevar á un mismo niño dos ó tres años seguidos á gozar del régimen de las Colonias, porque sólo de la persistencia de la acción se puede esperar fruto, han vuelto por segunda vez 9 colonos.

Dos hechos deben todavía consignarse con satisfacción antes de terminar esta nota. El primero se refiere al considerable aumento del número de donantes, comparado con el de años anteriores; el segundo, al nuevo régimen económico ensayado por primera vez en esta tercera Colonia. Las otras dos, según puede verse en Memorias anteriores, se hicieron por contrata, encargándose una persona de la localidad de suministrar, por un tanto alzado, todo lo necesario. Hacía falta saber si nuestra Colonia podría y debería administrarse por sí con ventaja, como ocurre en muchas del extranjero, y, entre nosotros, en las de Granada. El resultado ha sido favorable. Llevando de Madrid persona de confianza para estar al frente de todo el servicio, no sólo se han obtenido importantes mejoras, especialmente en la alimentación, sino también una rebaja nada despreciable en el total de los gastos: la cuota por colono, que antes era de 1,75 pesetas diaria, se ha reducido á 1,52; economía que consiente llevar un niño más á la Colonia. La Colonia se propone, por consiguiente, continuar en lo sucesivo este sistema.

Cuenta de ingresos y gastos de la 3.^a Colonia de vacaciones de la «Corporación de Antiguos Alumnos».

INGRESOS.	<i>Pesetas</i>
La Corporación, de su fondo.....	125
Suscripción particular.....	1.733,05
Entregado por Doña M. G. como cuota del colono de pago M. G.	90
Idem por D. L. M. como cuotas de los colonos de pago J., E., A. y A. M.....	360
Idem por D. J. O. como cuota del colono de pago J. O.....	85
Idem por D. J. F. G. como cuota del colono de pago J. M. G....	90
Idem por D. A. V. por pago de su cuota.....	90
Idem por D. C. M. como cuota del colono de media paga P. M.	45
TOTAL DE INGRESOS....	2.618,05

GASTOS.

A.—*Equipo personal de los colonos.*

	<i>Pesetas.</i>
Ropa comprada al niño R. F.....	5,40
Dos docenas de lapiceros.....	2,50
Idem id. de cuadernos.....	3,50
Idem id. de cepillos para los dientes.	7
Una id. de pelotas.....	3
TOTAL.....	21,40

B.—*Viaje.*

Carro para los equipajes á la estación de Madrid (ida y vuelta).....	9
Propinas á los mozos de la misma (ida y vuelta).....	3,50
27 billetes de 3. ^a clase, de ida y vuelta, valederos por 30 días....	872,10
2 botijos, agua, pan, vino, té, etc., en el camino, en varias ocasiones (ida y vuelta).....	5,95
Coche de Torrelavega á San Vicente (ida y vuelta).....	136
Comida en Carranceja.....	5,35
Propina á los cocheros.....	9
Propina á los mozos de equipajes de Torrelavega.....	3,50
Idem á las mujeres que subieron los equipajes á la casa de la Colonia.	2
TOTAL.....	1.046,40

C.—*Estancia.*

Tinta y plumas.....	1,75
Acido bórico y sublimado.....	1
1 botella de agua de Carabaña.....	1
3 íd., de agua de Mondariz.....	3
A la cocinera para la compra diaria.	563
D. Urbano Velarde, por comestibles al por mayor.....	183
Lavandera.....	39
Bote.....	50
Gratificación á la cocinera.....	25
Salario de las dos criadas.....	30
TOTAL.....	896,75

D.—*Correo.*

Telegramas.....	5,50
Gratificación al cartero.....	7
TOTAL.....	12,50

TOTALES.

A.—Equipo personal de los colonos.	21,40
B.—Viaje.....	1.046,40
C.—Estancia.....	896,75
D.—Correo.....	12,50
TOTAL GASTOS.....	1.977,05

RESUMEN

	<i>Pesetas.</i>
Total ingresos.....	2.618,05
Idem gastos.....	1.977,05
Superavit.....	641,00

LIBROS RECIBIDOS.

Lutoslawski (W.)—*Principes de stylométrie appliqués à la chronologie des œuvres de Platon.*—París, E. Leroux, 1898.—Don. del autor.

Peña (D. José de la).—*Memoria leída en la apertura del curso de la Escuela de Artes y Oficios de San Sebastián.*—San Sebastián, A. del Pozo, 1898.—Don. del íd.

Gutiérrez (Dr. José María).—*Informe sobre la Educación de la República Argentina.*—Buenos Aires, 1898.—Don. del Ministerio de Instrucción pública.

Altamira y Crevea (Rafael).—*Discurso leído en la apertura del curso de 1898-99 en la Universidad de Oviedo.*—Oviedo, A. Brid, 1898.—Don. del autor.

Hernando y Espinosa (D. Benito).—*Discurso leído en la apertura del curso de 1898-99 en la Universidad Central.*—Madrid, Imprenta colonial, 1898.—Don. de la Universidad.

Billia (L. M.)—*Sulle dottrine psicofisiche di Platone.*—Modena, Società tipografica, 1898.—Don. del autor.

Romano (Pietro).—*Le basi psicologiche della educazione morale.*—Asti, Brignolo, 1898.—Don. de íd.

Alonso Cuadrado (Dr. Gastón).—*El descubrimiento del Argon y la predicción del Helium.*—Habana, M. Rocés, 1898.—Donativo de íd.

Boniquet (José).—*Higiene razonada de la boca.*—Barcelona, «La Publicidad», 1898.—Don. de íd.

Llopis y Gálvez (D. Juan).—*Artículos históricos y geográficos. Primera serie.*—Palma, F. Soler, 1898.—Don. de íd.

Solís y Miguel (D. Prudencio).—*La auro-ra del pensamiento. Lectura educativa para niños y niñas. Libros 1.º y 2.º*—Valencia, F. Vives, 1897.—Don. de íd.

Giner de los Ríos (D. Hermenegildo).—*Programa de Psicología, Lógica y Ética.*—Barcelona, Bastinos, 1898.—Don. del autor.